

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES**

**INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° 017-2024-OCI/0827-SVC**

**VISITA DE CONTROL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES
TUMBES/TUMBES/TUMBES**

**“ESTADO SITUACIONAL DE LAS AMBULANCIAS DE LA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES”**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 26 DE JUNIO AL 5 DE JULIO DE 2024**

TOMO I DE I

TUMBES, 11 DE JULIO DE 2024

INFORME DE VISITA DE CONTROL N° 017-2024-OCI/0827-SVC

“ESTADO SITUACIONAL DE LAS AMBULANCIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES”

ÍNDICE

| | N° Pág |
|--|---------------|
| I. ORIGEN | 3 |
| II. OBJETIVOS | 3 |
| III. ALCANCE | 3 |
| IV. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD | 3 |
| V. SITUACIONES ADVERSAS | 4 |
| VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD | 27 |
| VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS | 27 |
| VIII. CONCLUSIÓN | 27 |
| IX. RECOMENDACIONES | 27 |
| APÉNDICES | 29 |



Firmado digitalmente por
GALAN BUOLANGGER Giomar
Oswaldo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:03:37 -05:00



Firmado digitalmente por
OLIBOS LAMA Leonard Harry
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:08:44 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES IMAN Jhon Alex FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:15:35 -05:00

INFORME DE VISITA DE CONTROL N° 017-2024-OCI/0827-SVC

“ESTADO SITUACIONAL DE LAS AMBULANCIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES”

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud Tumbes, mediante oficio n.° 000203-2024-CG/OC0827 de 25 de junio de 2024, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG, con la orden de servicio n.° 0827-2024-016, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Establecer el estado situacional en el que se encuentran las ambulancias de la Dirección Regional de Salud Tumbes.

2.2 Objetivos específicos

- **Objetivo específico 1:** Determinar si las ambulancias asignadas a los diferentes establecimientos de salud de la Dirección Regional de Salud Tumbes se encuentran operativas.
- **Objetivo específico 2:** Determinar si las ambulancias asignadas a los diferentes establecimientos de salud cuentan con Certificado de Inspección Técnico Vehicular y SOAT vigente, y si tienen placa única de rodaje.
- **Objetivo específico 3:** Determinar si las ambulancias asignadas a los diferentes establecimientos de salud se encuentran registradas a nombre de la Dirección Regional de Salud Tumbes u otra entidad relacionada.

III. ALCANCE

La Visita de Control se desarrolló al “Estado situacional de las ambulancias de la Dirección Regional de Salud Tumbes”, el cual se encuentra a cargo de la Dirección Regional de Salud Tumbes, en adelante la “Entidad”, que está bajo el ámbito de control del Órgano de Control Institucional de dicha Entidad y que ha sido ejecutada del 26 de junio al 5 de julio de 2024 en la Avenida Fernando Belaunde Terry Mz X Lt “1-10” Urbanización José Lishner Tudela, distrito, provincia y departamento de Tumbes, donde se desarrollan las actividades objeto de la visita de control.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DE LA ACTIVIDAD

La actividad del proceso en curso objeto del presente servicio de control, se desarrolló al estado situacional de las ambulancias de la Dirección Regional de Salud Tumbes, con la finalidad de verificar si las ambulancias asignadas a los diferentes establecimientos de salud de la Entidad se encuentran operativas, cuentan con Certificado de Inspección Técnico Vehicular y SOAT vigente, tienen placa única de rodaje; y, se encuentran registradas a nombre de la misma u otra entidad relacionada.

Al respecto; el jefe de Transportes de la Entidad con informe n.° 0025-2024/GOB.REG-TUMBES-DRST-DG.D.LOG.TRANSF, manifestó que existen ambulancias que se encuentran inoperativas e internadas en el taller de mecánica Multimarkas SFK de propiedad del señor Luis Francisco Oviedo Correa; por lo que, la comisión de control en compañía del funcionario en mención ha constatado la existencia de las ambulancias de placa de rodaje M2O-719, F5B-946, PA-1915, EUA-547, EUD-001, EUE-711 y dos (2) ambulancias sin placas, asignadas a los establecimientos de salud¹ de Aguas Verdes, Zorritos, Capitán Hoyle, Cancas, San Jacinto, Corrales, SAMU y Zarumilla, respectivamente.

Asimismo; el jefe de Transportes de la Entidad alcanzó información respecto al número de ambulancias asignadas a los distintos establecimientos de salud bajo la circunscripción de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, así como su estado situacional, identificando entre otros, que, existe un total de veintisiete (27) ambulancias, de las cuales dos (2) no cuentan con Placa única de rodaje. Con la información obtenida respecto al número de placa de cada unidad móvil (de las 25 ambulancias), se procedió a realizar la consulta en las páginas web del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros - APESEG, para verificar si contaban con Certificado de Inspección Técnico Vehicular (CITV) y Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), identificando que existen ambulancias que no registran CITV o el mismo se encuentra vencido, y algunas que no cuentan con SOAT vigente.

Del mismo modo, de la información alcanzada por el jefe de Transportes de la Entidad, se verificó el nombre a quien figura la propiedad de las ambulancias asignadas a los distintos establecimientos de salud bajo la circunscripción de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, por lo que, con la finalidad de corroborar dicha situación, se procedió a realizar la consulta de propiedad en el aplicativo informático "Consulta Vehicular", administrado por la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), identificando que existen ambulancias cuya propiedad registrada recae en distintas empresas (terceros) y en una entidad municipal.



Firmado digitalmente por
GALAN BUOLANGGER Giomar
Oswaldo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:03:37 -05:00



Firmado digitalmente por
OLIBOS LAMA Leonard Harry
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:08:44 -05:00

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada al estado situacional de las ambulancias de la Dirección Regional de Salud Tumbes, se han identificado las situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la gestión de unidades móviles, las cuales se exponen a continuación:

1. LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES CUENTA CON SEIS (6) AMBULANCIAS INOPERATIVAS, ENCONTRÁNDOSE INTERNADAS EN EL TALLER DE MECÁNICA INCLUSIVE POR UN PERIODO DE CASI UN AÑO, GENERANDO EL RIESGO DE NO CONTAR CON LAS UNIDADES MÓVILES NECESARIAS PARA BRINDAR LA ATENCIÓN OPORTUNA A LOS PACIENTES QUE NECESITEN SER REFERIDOS.

A través del informe n.° 0025-2024/GOB.REG-TUMBES-DRST-DG.D.LOG.TRANSF, el señor Harold Edwin Otero Anastasio, jefe de Transportes de la Entidad alcanzó² a este Órgano de Control Institucional (recepcionado el 13 de junio de 2024), información respecto al número de ambulancias asignadas a los distintos establecimientos de salud bajo la circunscripción de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, así como su estado situacional, identificando entre otros, que, existe un total de veintisiete (27) ambulancias.

Sobre el particular; de la revisión al citado informe se advierte que, del total de las veintisiete (27) ambulancias, siete (7) se encuentran reportadas en estado "Malograda", las mismas que se encuentran internadas en el taller de mecánica Multimarkas SFK, conforme se detalla en el cuadro siguiente:

- 1 Situación que ha sido consignada en el Acta de Recopilación de Información n.° 01-2024/OCI-DIRESA TUMBES-SVC de 26 de junio de 2024.
- 2 En atención al requerimiento de información formulado por el Órgano de Control Institucional mediante Oficio n.° 000194-2024-CG/OC0827 de 10 de junio de 2024.

Cuadro n.º 1
Ambulancias reportadas por el jefe de Transportes de la Entidad como malogradas
y que se encontrarían internadas en el Taller de Mecánica Multimarkas S.F.K

| ITEM | AMBULANCIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES | | | | ESTADO |
|------|--|-------------------|------------|---------|-----------|
| | DESCRIPCIÓN | UBICACIÓN | MARCA | PLACA | |
| 1 | Ambulancia | C.S Aguas Verdes | FIAT | M20-719 | Malograda |
| 2 | Ambulancia 4 x 4 | C.S Corrales | Toyota | EUE-711 | Malograda |
| 3 | Ambulancia | C.S San Jacinto | Volkswagen | EUD-001 | Malograda |
| 4 | Ambulancia | C.S Zorritos | FIAT | F5B-946 | Malograda |
| 5 | Ambulancia 4 x 4 | P.S Capitán Hoyle | Toyota | PA-1915 | Malograda |
| 6 | Ambulancia | C.S Cancas | Peugeot | EUA-547 | Malograda |
| 7 | Ambulancia | SAMU | Peugeot | S/P | Malograda |

Fuente: Informe n.º 0025-2024/GOB.REG-TUMBES-DRST-DG-D.LOG.O.TRANSP de 13 de junio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Con la finalidad de corroborar la información alcanzada por el Área de Transportes de la Entidad, el 26 de junio de 2024, la Comisión de Control en compañía del jefe de Transportes de la Entidad, realizó una inspección en el Taller de Mecánica Multimarkas S.F.K, entrevistándonos con el proveedor y dejando constancia de dicha inspección en el Acta de Verificación y Recopilación de Información n.º 01-2024/OCI-DIRESA-SCS-SVC de 26 de junio de 2024³; identificando que en dicho taller se encuentran internadas ocho (8) ambulancias para su reparación, conforme se indica a continuación:

1. Respeto a la Ambulancia de Placa de Rodaje n.º M20-719

Mediante Acta de Verificación y Recopilación de Información n.º 01-2024/OCI-DIRESA-SCS-SVC de 26 de junio de 2024, la Comisión de Control consultó al jefe de Transportes de la Entidad el estado situacional de la ambulancia de placa de rodaje n.º M20-719 asignada al centro de salud de Aguas Verdes, que se encuentra internada en el taller de mecánica Multimarkas SFK, manifestando el citado funcionario lo siguiente:

*"(...) esta ambulancia se internó en el taller Multimarkas SFK para su reparación **desde el 15 de agosto de 2023, según guía de internamiento de vehículo emitida por el taller (...)**. Siendo el motivo de su ingreso por problemas en el sistema de inyección, aire acondicionado, cambio de llantas y batería. (resaltado y subrayado es agregado).*

La Comisión de Control dejó constancia de lo mencionado en el párrafo anterior y adjuntó tomas fotográficas consignadas en el Acta de Verificación y Recopilación de Información n.º 01-2024/OCI-DIRESA-SCS-SVC de 26 de junio de 2024, conforme se muestra a continuación:

Fotografías n.ºs 1 y 2

Ambulancia asignada al establecimiento de salud Aguas Verdes



Fuente: Acta de Inspección y Recopilación de Información n.º 01-2024/OCI-DIRESA-SCS-VC de 26 de junio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

³ Suscrita por el señor Harold Edwin Otero Anastacio, Jefe de Transporte de la Entidad, así como por Giomar Oswaldo Galán Buolangger y Leonard Harry Olibos Lama en representación del Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud de Tumbes.

Habiendo identificado que la presente ambulancia estaría asignada al Centro de Salud de Aguas Verdes, la Comisión de Control se entrevistó con el jefe del mencionado establecimiento de salud, para que brinde alcances respecto al estado situacional de la citada ambulancia; dejando constancia en el Acta de Verificación y Recopilación de Información n.º 002-2024/OCI-DIRESA-SCS-VC de 26 de junio de 2024⁴ de la consulta realizada y respuesta obtenida por el jefe del establecimiento de salud Aguas Verdes, conforme se detalla a continuación:

“(…)

1. ¿Con cuántas ambulancias cuenta el establecimiento de salud “¿Aguas Verdes”, y desde que fecha han sido asignadas?

El establecimiento de salud “Aguas Verdes” cuenta con una (1) ambulancia de placa M2O-719 la cual, desde el mes de marzo de 2023, se derivó al Taller de Mecánica Multimarkas S.F.K, para que le realicen un mantenimiento y cambio de repuestos; sin embargo, **hasta la fecha no ha sido reparada**. Mediante Informe N.º: 118-2023/GR-DISATUM-MRZ-CLAS AV-CSAV de 22 de setiembre de 2023 se solicitó al entonces director regional de salud Tumbes, Dr. José Antonio Torres Infante, que se me informe sobre el avance del mantenimiento y reparación de la ambulancia, sin obtener respuesta alguna (...)

Es por ese motivo, que aproximadamente desde el mes julio de 2023 se nos asignó (no hay documento de asignación) una (1) ambulancia de apoyo perteneciente al C.A..R (Centro de Atención Rápida) “Campo Amor”.

(…)” (Resaltado y subrayado es agregado).

En ese sentido, se advierte que, la ambulancia de placa de rodaje n.º M2O-719 asignada al establecimiento de salud Aguas Verdes, se encuentra internada en el Taller de Mecánica Multimarkas S.F.K **desde el 15 de agosto de 2023, situación que persiste a pesar que ha transcurrido 317 días sin que se haya puesto en funcionamiento a la fecha⁵**; y de acuerdo a lo manifestado por el jefe de Transportes a través del Acta de Verificación y Recopilación de Información n.º 01-2024/OCI-DIRESA-SCS-VC de 26 de junio de 2024, esta situación se debe a: “(…) **La demora es por temas administrativos presupuestales. Debido a que no se cuenta con partidas presupuestales asignadas para la reparación de las ambulancias.**” (Resaltado y subrayado es agregado).

Asimismo, cabe indicar que, de la revisión de la información proporcionada por la Entidad mediante Nota de Coordinación n.º 0469-2024-GOB.REG.TUMBES-DRST-DEA⁶ recibido el 3 de julio de 2024, se ha verificado que durante el periodo 2023 el Taller de Mecánica Multimarkas S.F.K, ha realizado los trabajos de mantenimiento preventivo de la ambulancia de placa M2O-719, según el siguiente detalle:

⁴ Suscrita por el Lic. en Enfermería Edward LLamosa Niño, jefe del centro de salud Aguas Verdes; así como por Giomar Oswaldo Galán Buolanger y Leonard Harry Olibos Lama en representación del Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud de Tumbes.

⁵ Período de días obtenido de la contabilización desde el 15 de agosto de 2023 (fecha de internamiento de la ambulancia en el taller de mecánica) hasta el 26 de junio de 2024 (fecha de visita).

⁶ En atención al requerimiento de información formulado por el Órgano de Control Institucional mediante Oficio n.º 00194-2024-CG/OC0827 de 10 de junio de 2024.



Firmado digitalmente por
GALAN BUOLANGGER Giomar
Oswaldo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:03:37 -05:00



Firmado digitalmente por
OLIBOS LAMA Leonard Harry
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:08:44 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES IMAN Jhon Alex FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:15:35 -05:00

Cuadro n.º 2
Trabajos realizados por el Taller de Mecánica Multimarka S.F.K y pagados por la Entidad, durante el 2023 a la ambulancia de placa M20-719

| ITEM | Ambulancia de la Dirección Regional de Salud Tumbes | | Detalle de trabajos realizados y documentos relacionados con el pago del servicio. | | | | |
|------|---|------------------|--|--------------------------------|--------------------|--------------------|--|
| | Placa | Asignada | Motivo | Periodo del servicio realizado | Costo del Servicio | Expediente SIAF N° | Comprobante de pago N° |
| 1 | M20-719 | C.S Aguas Verdes | Mantenimiento Correctivo <ul style="list-style-type: none"> • 02 llantas aro 15 C delanteras. • 02 amortiguadores delanteros FIAT • 02 puntas de palier. • 02 ponchos de palier • Engrase de palieres • 02 brazos de suspensión FIAT • Servicio de mano de obra. • Alineamiento de dirección. | Marzo 2023 | S/5 565,00 | 843 | 2300 de 19 de abril de 2023 por S/67 786,50* |

* El monto consignado es el pago total por el mantenimiento de otras ambulancias de la Dirección Regional de Salud Tumbes.

Fuente: Nota de Coordinación N° 0469-2024-GOB.REG.TUMBES-DRST-DEA de 3 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

2. Respecto a la Ambulancia de Placa de Rodaje n.º EUE-711

Así también, en el Acta de Verificación y Recopilación de Información n.º 01-2024/OCI-DIRESA-SCS-SVC de 26 de junio de 2024, la Comisión de Control consultó al jefe de Transportes de la Entidad el estado situacional de la ambulancia de placa de rodaje n.º EUE-711 asignada al establecimiento de salud Corrales, que se encuentra internada en el taller de mecánica Multimarkas S.F.K, manifestando el citado funcionario lo siguiente:

“(...)

Debo indicar que **la ambulancia fue internada en el taller de mecánica el 02 de junio de 2024**, según guía de internamiento de vehículo emitido por el taller de mecánica Multimarka S.F.K. (...)

Sim embargo, dicha ambulancia fue derivada al Taller de Planchado, Pintado y Servicios Generales “Chelo”, el sábado 22 de junio de 2024, **para que le realicen el planchado y pintura del lado delantero derecho de la cabina (puerta, tapabarro), cambio de manijas y de vidrio de puerta derecha**. (resaltado y subrayado es agregado).

La Comisión de Control dejó constancia de lo mencionado en el párrafo anterior y adjuntó tomas fotográficas en el Acta de Verificación y Recopilación de Información n.º 01-2024/OCI-DIRESA-SCS-SVC de 26 de junio de 2024, conforme se muestra a continuación:

Fotografías n.ºs 3 y 4
Ambulancia asignada al establecimiento de salud Corrales



Fuente: Acta de Inspección y Recopilación de Información n.º 01-2024/OCI-DIRESA-SCS-VC de 26 de junio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Habiendo identificado que la presente ambulancia estaría asignada al Centro de Salud Corrales, la Comisión de Control se entrevistó con el jefe del mencionado establecimiento de salud, para que brinde alcances respecto al estado situacional de la citada ambulancia; dejando constancia en el Acta de Verificación y Recopilación de Información n.º 004-2024/OCI-DIRESA-SCS-VC de 26 de junio de 2024⁷ de la consulta realizada y respuesta obtenida por el jefe del establecimiento de salud de Corrales, conforme se detalla a continuación:

“(…)

1. ¿Con cuántas ambulancias cuenta el establecimiento de salud Corrales, y desde que fecha han sido asignadas?

“(…)

El CLAS Corrales cuenta con una (1) ambulancia asignada de placa EUE-711, la misma que, se encuentra en reparación desde aproximadamente mayo de 2024, es por ese motivo, se requirió la ambulancia del puesto de salud de Casa Blanqueada de placa PA-1917, la cual se encontraba asignada al centro de salud San Jacinto. Al respecto, mediante Informe N° 131-2024-GOB.REG.TUMBES/DR/MRC./CLAS de 12 de junio de 2024 (la cual se adjunta), se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Red de la Dirección Regional de Salud, la reparación inmediata de la ambulancia del CLAS Corrales que está en un taller de mecánica.

También manifiesto que, la ambulancia de placa PA-1917 no reúne las condiciones mínimas necesarias para un buen traslado de un paciente de emergencia, precisando que se necesita contar como mínimo con dos ambulancias; asimismo, manifiesto que ante una emergencia que se suscite y no teniendo ambulancia en el establecimiento se tiene que pedir apoyo inicialmente al centro de salud La Cruz y si no hubiera respuesta por dicho centro de salud, se solicita apoyo al SAMU.

Además, indico que, hace una semana aproximadamente tuve que enviar la ambulancia al puesto de salud de Rica Playa para el traslado de un paciente, lo cual en tiempo demora aproximadamente entres 3 horas ida y vuelta, dejando al establecimiento de salud Corrales sin ambulancia.

(…)” (Resaltado y subrayado es agregado).

En ese sentido, según refiere el jefe del establecimiento de salud Corrales, dicho centro de salud requiere contar como mínimo con dos (2) ambulancias; asimismo, se identificó que, luego de efectuar la visita de inspección (el 26 de junio de 2024) en el taller de mecánica, la ambulancia asignada de placa de rodaje EUE-711 (que estuvo internada desde el 2 de junio de 2024) ya se encuentra operativa, conforme a lo comunicado por el jefe de Transportes de la Entidad, mediante Informe n.º 40-2024/GOB.REG-TUMBES-DRST-DG-D.LOG.O.TRANSF. (recibido el 5 de julio de 2024), en el cual hizo de conocimiento lo siguiente: “(…) las ambulancias que fueron observadas el día 25 de junio del 2024 en el taller MULTIMARKAS S.F.K. Con placa EUE-711 del CS. Corrales que se encontraba en el taller de planchado ya se encuentra operativa y fue entregada el día 04/07/2024 (…)” (resaltado y subrayado es agregado); por lo que, a la fecha de elaboración del presente informe, la ambulancia ya se encuentra en el centro de salud Corrales.

3. Respeto a la Ambulancia de Placa de Rodaje n.º EUD-001

De igual manera, en el Acta de Verificación y Recopilación de Información n.º 01-2024/OCI-DIRESA-SCS-SVC de 26 de junio de 2024, la Comisión de Control consultó al jefe de Transportes de la Entidad el estado situacional de la ambulancia de placa de rodaje n.º EUD-001 asignada al establecimiento de salud San Jacinto, que se encuentra internada en la cochera del Hospital Regional JAMO, manifestando el citado funcionario lo siguiente:

“(…)

Al respecto, debo indicar que la ambulancia de placa EUD-001, fue remitida para reparación desde aproximadamente el 15 de julio de 2023 (no se tiene la orden de internamiento del vehículo) por cuanto tenía problemas mecánicos en los sensores de ABS, velocidad y cambio de turbo, precisando que no se

⁷ Suscrita por el Lic. en Obstetricia, Mónica Azucena Noriega Rodríguez, Jefa del CLAS Corrales, así como por Giomar Oswaldo Galán Buolanger y Leonard Harry Olibos Lama en representación del Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud de Tumbes.

encuentra en el taller de mecánica S.F.K. porque el monto para reparación es muy costoso y no hay presupuesto para ello, por tal motivo ha sido llevada a la cochera del Hospital Regional JAMO ubicado en Ciudadela Noe, desde aproximadamente el mes de diciembre de 2023. Asimismo, manifiesto que **dicha ambulancia en el Hospital Regional ha sufrido robo de la tarjeta de memoria (...)** (Resaltado y subrayado es agregado).

La Comisión de Control dejó constancia de lo mencionado en el párrafo anterior y adjuntó tomas fotográficas consignadas en el Acta de Verificación y Recopilación de Información n.º 01-2024/OCI-DIRESA-SCS-SVC de 26 de junio de 2024, conforme se muestra a continuación:

Fotografías n.ºs 5 y 6
Ambulancia asignada al establecimiento de salud San Jacinto



Fuente: Acta de Inspección y Recopilación de Información n.º 01-2024/OCI-DIRESA-SCS-VC de 26 de junio de 2024.
Elaborado por: Comisión de Control.

Habiendo identificado que la presente ambulancia estaría asignada al establecimiento de salud "San Jacinto", la Comisión de Control se entrevistó con el jefe del mencionado establecimiento de salud, para que brinde alcances respecto al estado situacional de la citada ambulancia; dejando constancia en el Acta de Verificación y Recopilación de Información n.º 003-2024/OCI-DIRESA-SCS-VC de 26 de junio de 2024⁸ de la consulta realizada y respuesta obtenida por el jefe (e) del establecimiento de salud San Jacinto, conforme se detalla a continuación:

(...)

1. ¿Con cuántas ambulancias cuenta el establecimiento de salud "San Jacinto", y desde que fecha han sido asignadas?

El establecimiento de salud "San Jacinto" cuenta con una (1) ambulancia asignada marca Volkswagen de placa EUD-001, la misma que, desde aproximadamente el mes de agosto de 2023 fue enviada a la Dirección Regional de Salud para su reparación.

Es por ese motivo, que en el mes de setiembre se nos asignó temporalmente una ambulancia que provenía del puesto de salud Casa Blanqueada, la misma que permaneció en este establecimiento hasta fines de mayo de 2024, por cuanto fue solicitada por la cabecera de la Micro Red Corrales, encontrándonos a la fecha sin ambulancia, lo cual ante una situación de referencia de un paciente se solicita apoyo a la Micro Red de Corrales, demorando si es que no estuviera ocupada la ambulancia de dicha Micro Red aproximadamente entre 10 a 15 minutos, habiéndose registrado esperas hasta de poco más de una hora, debido a que la ambulancia proveniente de CS Corrales se encontraba ocupada con pacientes de emergencia. (resaltado y subrayado es agregado).

⁸ Suscrita por el Lic. en Obstetricia Andrés Ulises Mendoza Pérez, encargado del centro de salud San Jacinto a la fecha de la visita; así como por Giomar Oswaldo Galán Buolanger y Leonard Harry Olibos Lama en representación del Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud de Tumbes.

Asimismo, manifiesto que, ocurrió una vez que la ambulancia de la Micro Red Corrales se encontraba ocupada, ante lo cual tuvimos que darle al paciente tratamiento de emergencia y mantenerlo hasta que llegue la referida ambulancia.

Cabe indicar que, mediante oficio n.º 067-2024-DRT-DREAT-C.S.SJ-J (el cual se adjunta) de 10 de junio de 2024 se le reiteró al director regional de Salud Tumbes. CD. Antonio Fernández Valle Muñoz el pedido de reparación de la ambulancia de placa EUD-001, la cual se tomó conocimiento que se encuentra en la cochera del Hospital Regional de Tumbes, ubicado en Puyango. (resaltado y subrayado es agregado).

Conforme a lo detallado en los párrafos precedentes, se evidencia que el centro de salud San Jacinto a la fecha de la visita de control **no cuenta con una ambulancia para el traslado de referencias de los pacientes**, debido a que, la ambulancia de placa de rodaje n.º EUD-001 asignada al citado establecimiento de salud, fue internada en el Taller de Mecánica Multimarkas S.F.K **desde el 15 de julio de 2023** y enviada posteriormente (aproximadamente en el mes de diciembre 2023) a la cochera del Hospital Regional JAMO por ser muy costosa su reparación; no obstante, **dicha situación persiste a pesar que ha transcurrido 348 días sin que se haya puesto en funcionamiento a la fecha**⁹; y de acuerdo a lo manifestado por el jefe de Transportes a través del Acta de Verificación y Recopilación de Información n.º 01-2024/OCI-DIRESA-SCS-VC de 26 de junio de 2024, esta situación se debe a: "(...) **porque el monto para reparación es muy costoso y no hay presupuesto para ello**" (Resaltado y subrayado es agregado).

Asimismo, cabe indicar que, de la revisión de la información proporcionada por la Entidad mediante Nota de Coordinación N° 0469-2024-GOB.REG.TUMBES-DRST-DEA¹⁰ recibido el 3 de julio de 2024, se ha verificado que durante el periodo 2023 el Taller de Mecánica Multimarkas S.F.K, ha realizado los trabajos de mantenimiento preventivo a la ambulancia de placa n.º EUD-001, según el siguiente detalle:

Cuadro n.º 3

Trabajos realizados por el Taller de Mecánica Multimarkas S.F.K y pagados por la Entidad, durante el 2023, a la ambulancia de placa EUD-001.

| ITEM | Ambulancia de la Dirección Regional de Salud Tumbes | | Detalle de trabajos realizados y documentos relacionados con el pago del servicio. | | | | |
|------|---|-----------------|---|--------------------------------|--------------------|--------------------|--|
| | Placa | Asignada | Motivo | Periodo del servicio realizado | Costo del Servicio | Expediente SIAF N° | Comprobante de pago N° |
| 1 | EUD-001 | C.S San Jacinto | Mantenimiento Correctivo <ul style="list-style-type: none"> Reparación del sistema eléctrico general. Reparación de luces de emergencia y cabina de pacientes. Amortiguadores delanteros Terminales de dirección Racks de dirección Alineamiento de dirección Parchado de 2 llantas Servicio de mano de obra cambio de suspensión. | Marzo 2023 | S/3 925,00 | 843 | 2300 de 19 de abril de 2023 por S/67 786,50* |

⁹ Periodo de días obtenido de la contabilización desde el 15 de julio de 2023 (fecha de internamiento de la ambulancia en el taller de mecánica) hasta el 26 de junio de 2024 (fecha de visita).

¹⁰ En atención al requerimiento de información formulado por el Órgano de Control Institucional mediante Oficio n.º 00194-2024-CG/OC0827 de 10 de junio de 2024.



Firmado digitalmente por GALAN BUOLANGGER Giomar OSWALDO FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:03:37 -05:00



Firmado digitalmente por OLIBOS LAMA Leonard Harry FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:08:44 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES IMAN Jhon Alex FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:15:35 -05:00

Cuadro n.º 3

Trabajos realizados por el Taller de Mecánica Multimark S.F.K y pagados por la Entidad, durante el 2023, a la ambulancia de placa EUD-001.

| ITEM | Ambulancia de la Dirección Regional de Salud Tumbes | | Detalle de trabajos realizados y documentos relacionados con el pago del servicio. | | | | |
|------|---|-----------------|--|--------------------------------|--------------------|--------------------|---|
| | Placa | Asignada | Motivo | Periodo del servicio realizado | Costo del Servicio | Expediente SIAF N° | Comprobante de pago N° |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> Cambio de 2 focos delanteros. Cambio de relay y soquete. | | | | |
| 2 | EUD-001 | C.S San Jacinto | <u>Mantenimiento Correctivo</u> <ul style="list-style-type: none"> 02 llantas Aro 16 C. Balanceo de llantas. | Abril 2023 | S/1 060,00 | 1195 | 2873 de 12 de mayo de 2023 por S/62 300,00* |

* El monto consignado es el pago total por el mantenimiento de otras ambulancias de la Dirección Regional de Salud Tumbes.

Fuente: Nota de Coordinación N° 0469-2024-GOB.REG.TUMBES-DRST-DEA de 3 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.



Firmado digitalmente por GALAN BUOLANGGER Giomar Oswaldo FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:03:37 -05:00

4. Respeto a la Ambulancia de Placa de Rodaje n.º F5B-946

Así mismo, mediante Acta de Verificación y Recopilación de Información n.º 01-2024/OCI-DIRESA-SCS-SVC de 26 de junio de 2024, la Comisión de Control consultó al jefe de Transportes de la Entidad el estado situacional de la ambulancia de placa de rodaje n.º F5B-946 asignada al establecimiento de salud Zorritos, que se encuentra internada en el taller de mecánica Multimarkas S.F.K, manifestando el citado funcionario lo siguiente:

"(...)

Preciso que se internó en el taller Multimarkas SFK para su reparación desde el 28 de mayo de 2024 según guía de internamiento de vehículo emitida por el taller (se adjunta copia). Siendo el motivo de su ingreso por problemas en el turbo compresor, por cuanto al correr la ambulancia vota aceite y lo expulsa por la parte posterior de dicha unidad (...)" (Resaltado y subrayado es agregado).

La Comisión de Control dejó constancia de lo mencionado en el párrafo anterior y adjuntó tomas fotográficas consignadas en el Acta de Verificación y Recopilación de Información n.º 01-2024/OCI-DIRESA-SCS-SVC de 26 de junio de 2024, conforme se muestra a continuación:

Fotografías n.ºs 7 y 8

Ambulancia asignada al establecimiento de salud Zorritos



Fuente: Acta de Inspección y Recopilación de Información n.º 01-2024/OCI-DIRESA-SCS-VC de 26 de junio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

En ese sentido, se advierte que, la ambulancia de placa de rodaje n.º F5B-946 asignada al centro de salud Zorritos, se encuentra internada en el Taller de Mecánica Multimarkas S.F.K **desde el 28 de mayo de 2024, situación que persiste a pesar que ha transcurrido 30 días sin que se haya puesto en funcionamiento a la fecha**¹¹.

Asimismo, cabe indicar que, de la revisión de la información proporcionada por la Entidad mediante Nota de Coordinación N° 0469-2024-GOB.REG.TUMBES-DRST-DEA¹² recibido el 3 de julio de 2024, se ha verificado que, según informes emitidos en los meses de abril y junio de 2024, el Taller de Mecánica Multimarkas S.F.K, ha realizado los trabajos de **mantenimiento correctivo** a la ambulancia de placa n.º F5B-946, según el siguiente detalle:

Cuadro n.º 4

Trabajos realizados por el Taller de Mecánica Multimarkas S.F.K y pagados por la Entidad, durante el 2024, a la ambulancia de placa n.º F5B-946.

| ITEM | Ambulancia de la Dirección Regional de Salud Tumbes | | Detalle de trabajos realizados y documentos relacionados con el pago del servicio. | | | | |
|------|---|--------------|--|---|--------------------|--------------------|--|
| | Placa | Asignada | Motivo | Periodo | Costo del Servicio | Expediente SIAF N° | Comprobante de pago N° |
| 1 | F5B-946 | C.S Zorritos | Mantenimiento Correctivo <ul style="list-style-type: none"> Reparación de tubo de escape. Cambio de reten de cigüeñal posterior y fortafiltro de combustible Desmontaje de inyectores para cambio de anillos de fuego y saneo de sensores abs Cambio de pernos de soportes del motor. Cambio de arandelas de inyectores y sellado de fuga de combustible. Cambio de collarín hidráulico | Abril 2024 (Periodo del Servicio realizado) | S/3 305 | 0000001207-0007 | 1207.24.81.2400488 de 26 de abril de 2024 por S/35 653,00* |
| 2 | F5B-946 | C.S Zorritos | Mantenimiento Correctivo <ul style="list-style-type: none"> Refrigerante de motor Desmontaje de culata Rectificación de culata Cambio de guías de válvulas Cambio de válvulas de admisión y escape Faja de distribución Kit de empaque de motor Cambio de buzos hidráulico Cambio de balancines. Siliconas de motor. Aceite de motor. Servicio de mano de obra Cambio de 2 llantas. Enlante y desenlante. Balanceo de 2 llantas. | Junio 2024 (Informe de servicio n° 00125-LFOC-TM de 6 de junio de 2024) | S/10 290 | 0000002169-0003 | Nota de pago 2169.24.81.2402442 17 de junio de 2024 por S/25 344,00* |

* El monto consignado es el pago total por el mantenimiento de otras ambulancias de la Dirección Regional de Salud Tumbes.

Fuente: Nota de Coordinación N° 0469-2024-GOB.REG.TUMBES-DRST-DEA de 3 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

¹¹ Periodo de días obtenido de la contabilización desde el 28 de mayo de 2024 (fecha de internamiento de la ambulancia en el taller de mecánica) hasta el 26 de junio de 2024 (fecha de visita).

¹² En atención al requerimiento de información formulado por el Órgano de Control Institucional mediante Oficio n.º 00194-2024-CG/OC0827 de 10 de junio de 2024.

5. Respecto a la Ambulancia de Placa de Rodaje N° PA-1915

Así también, en el Acta de Verificación y Recopilación de Información n.° 01-2024/OCI-DIRESA-SCS-SVC de 26 de junio de 2024, la Comisión de Control consultó al jefe de Transportes de la Entidad el estado situacional de la ambulancia de placa de rodaje n.° PA-1915 asignada al establecimiento de salud Capitán Hoyle, que se encuentra internada en el taller de mecánica Multimarkas S.F.K, manifestando el citado funcionario lo siguiente:

(...)

Preciso que, esta unidad fue internada en el taller ya mencionado para su reparación desde el 31 de mayo de 2024, según guía de internamiento de vehículo emitida por el taller (se adjunta copia), siendo el motivo de ingreso múltiples fallas: Corona, desgaste de cardan de la doble tracción; sin embargo, la misma actualmente ya se encuentra en cambio de aceite, para su posterior utilización (...) (Resaltado y subrayado es agregado).

La Comisión de Control dejó constancia de lo mencionado en el párrafo anterior y adjuntó tomas fotográficas consignadas en el Acta de Verificación y Recopilación de Información n.° 01-2024/OCI-DIRESA-SCS-SVC de 26 de junio de 2024, conforme se muestra a continuación:

Fotografías n.°s 9 y 10
Ambulancia asignada al establecimiento de salud Capitán Hoyle



Fuente: Acta de Inspección y Recopilación de Información n.° 01-2024/OCI-DIRESA-SCS-VC de 26 de junio de 2024.
Elaborado por: Comisión de Control.

Sin embargo, es necesario precisar que, posteriormente a la visita realizada en el taller de mecánica, la ambulancia asignada de placa de rodaje PA-1915 (que estuvo internada desde el 31 de mayo de 2024) ya se encuentra operativa, conforme a lo comunicado por el jefe de Transportes de la Entidad, mediante Informe n.° 40-2024/GOB.REG-TUMBES-DRST-DG-D.LOG.O.TRANSP. (recibido el 5 de julio de 2024), en el cual hizo de conocimiento lo siguiente: "(...) la ambulancia del P.S CAPITAN HOYLE que se encontraba inoperativa x múltiples fallas ya se encuentra operativa y fue entregada el día 27 de junio de 2024 (...)" (Resaltado y subrayado es agregado); por lo que, a la fecha de elaboración del presente informe, la ambulancia ya se encuentra en el puesto de salud de Capitán Hoyle.

6. Respecto a la Ambulancia de Placa de Rodaje n.° EUA-547

Mediante Acta de Verificación y Recopilación de Información n.° 01-2024/OCI-DIRESA-SCS-SVC de 26 de junio de 2024, la Comisión de Control también consultó al jefe de Transportes de la Entidad el estado situacional de la ambulancia de placa de rodaje n.° EUA-547 asignada al establecimiento de salud Cancas, que se encuentra internada en el taller de mecánica Multimarkas S.F.K, manifestando el citado funcionario lo siguiente:



Firmado digitalmente por
GALAN BUOLANGGER Giomar
Oswaldo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:03:37 -05:00



Firmado digitalmente por
OLIBOS LAMA Leonard Harry
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:08:44 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES IMAN Jhon Alex FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:15:35 -05:00

"(...)

(...) esta unidad fue internada en el taller ya mencionado para su reparación desde el 4 de abril de 2024, según guía de internamiento de vehículo (...) siendo el motivo de ingreso para reparación completa de motor. La demora en su reparación es por falta de presupuesto por parte de la Dirección Regional de Salud (...) (Resaltado y subrayado es agregado).

La Comisión de Control dejó constancia de lo mencionado en el párrafo anterior y adjuntó tomas fotográficas consignadas en el Acta de Verificación y Recopilación de Información n.º 01-2024/OCI-DIRESA-SCS-SVC de 26 de junio de 2024, conforme se muestra a continuación:

Fotografías n.ºs 11 y 12
Ambulancia asignada al establecimiento de salud Cancas



Fuente: Acta de Inspección y Recopilación de Información n.º 01-2024/OCI-DIRESA-SCS-VC de 26 de junio de 2024.
Elaborado por: Comisión de Control.



Firmado digitalmente por
GALAN BUOLANGGER Giomar
Oswaldo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:03:37 -05:00



Firmado digitalmente por
OLIBOS LAMA Leonard Harry
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:08:44 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES IMAN Jhon Alex FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:15:35 -05:00

En ese sentido, se advierte que, la ambulancia de placa de rodaje n.º EUA-547 asignada al establecimiento de salud Cancas, se encuentra internada en el Taller de Mecánica Multimarkas S.F.K **desde el 4 de abril de 2024, situación que persiste a pesar que ha transcurrido 84 días sin que se haya puesto en funcionamiento a la fecha**¹³.

Asimismo, cabe indicar que, de la revisión de la información proporcionada por la Entidad mediante Nota de Coordinación n.º 0469-2024-GOB.REG.TUMBES-DRST-DEA¹⁴ recibido el 3 de julio de 2024, se ha verificado que durante el periodo 2023 el Taller de Mecánica Multimarkas S.F.K, ha realizado el trabajo de mantenimiento preventivo a la ambulancia de placa EUA-547, conforme al siguiente detalle:

¹³ Periodo de días obtenido de la contabilización desde el 4 de abril de 2024 (fecha de internamiento de la ambulancia en el taller de mecánica) hasta el 26 de junio de 2024 (fecha de visita).

¹⁴ En atención al requerimiento de información formulado por el Órgano de Control Institucional mediante Oficio n.º 00194-2024-CG/OC0827 de 10 de junio de 2024.

Cuadro n.º 5

Trabajo realizado por el Taller de Mecánica Multimarka S.F.K y pagado por la Entidad, durante el 2023, a la ambulancia de placa EUA-547.

| ITEM | Ambulancia de la Dirección Regional de Salud Tumbes | | Detalle de trabajos realizados y documentos relacionados con el pago del servicio. | | | | |
|------|---|------------|--|--------------------------------|--------------------|--------------------|---|
| | Placa | Asignada | Motivo | Período del servicio realizado | Costo del Servicio | Expediente SIAF N° | Comprobante de pago N° |
| 1 | EUA-547 | C.S Cancas | Mantenimiento Preventivo <ul style="list-style-type: none"> • Aceite de motor • Filtro de aceite • Filtro de combustible • Mantenimiento de frenos • Inspección de sistema eléctrico • Inspección y rellenado de fluidos • Pulverizado de motor • Inspección de suspensión • Inspección del sistema de dirección. • Inspección de fugas de aceite • Shampoo limpia parabrisas • Espray limpia frenos 500 ml • Reajuste de suspensión • Medir presión de llantas • Limpiador interno de motor • Aditivo diesel | Abril 2023 | S/657,00 | 1195 | 2873 de 12 de mayo de 2023 por S/62 2300,00* |

* El monto consignado es el pago total por el mantenimiento de otras ambulancias de la Dirección Regional de Salud Tumbes.

Fuente: Nota de Coordinación N° 0469-2024-GOB.REG.TUMBES-DRST-DEA de 3 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.



Firmado digitalmente por
 GALAN BUOLANGGER Giomar
 Oswaldo FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 12-07-2024 17:03:37 -05:00



Firmado digitalmente por
 OLIBOS LAMA Leonard Harry
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 12-07-2024 17:08:44 -05:00



Firmado digitalmente por
 FLORES IMAN Jhon Alex FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 12-07-2024 17:15:35 -05:00

7. Respecto a la Ambulancia sin placa de rodaje asignada a la Central del Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU)

Así mismo, mediante Acta de Verificación y Recopilación de Información n.º 01-2024/OCI-DIRESA-SCS-SVC de 26 de junio de 2024, la Comisión de Control consultó al jefe de Transportes de la Entidad el estado situacional de la ambulancia sin placa asignada a la Central del Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU), que se encuentra internada en el taller de mecánica Multimarkas S.F.K, manifestando el citado funcionario lo siguiente:

"(...)

(...) esta unidad fue internada en el taller ya mencionado para su reparación desde el 23 de marzo de 2024, según guía de internamiento de vehículo emitida por el taller (se adjunta copia), siendo el motivo de ingreso por problemas en los piñones de la caja de transmisión y en el sistema de embrague (...)" (Resaltado y subrayado es agregado).

La Comisión de Control dejó constancia de lo mencionado en el párrafo anterior y adjuntó tomas fotográficas consignadas en el Acta de Verificación y Recopilación de Información n.º 01-2024/OCI-DIRESA-SCS-SVC de 26 de junio de 2024, conforme se muestra a continuación:

Fotografías n.ºs 13 y 14
Ambulancia asignada a la Central del Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU)



Fuente: Acta de Inspección y Recopilación de Información n.º 01-2024/OCI-DIRESA-SCS-VC de 26 de junio de 2024.
Elaborado por: Comisión de Control.



Firmado digitalmente por
GALAN BUOLANGGER Giomar
Oswaldo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:03:37 -05:00

Habiendo identificado que la presente ambulancia estaría asignada a la Central del Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU), la Comisión de Control se entrevistó con la Médica Cirujana Lourdes Berenisse Peralta Rojas, Coordinadora del SAMU, para que brinde alcances respecto al estado situacional de la citada ambulancia; dejando constancia en el Acta de Verificación y Recopilación de Información n.º 008-2024/OCI-DIRESA-SCS-VC de 2 de julio de 2024¹⁵ de la consulta realizada y de la respuesta obtenida por la Coordinadora del SAMU, conforme se detalla a continuación:

"(...)

1. **¿Con cuántas ambulancias cuenta el SAMU, y desde que fecha han sido asignadas?**

Manifiesto que el SAMU cuenta dos ambulancias (...) y otra ambulancia que está en cesión de uso de marca Peugeot entregada por el Gobierno Regional de Tumbes como parte de un convenio con el Gobierno de Corea, ésta ambulancia fue prestada mediante Memorando de 14 de marzo de 2024 (se adjunta copia) al centro de salud Zorritos y a las tres semanas se malogró, siendo remolcada e internada al taller de mecánica Multimarka S.F.K el 23 de marzo de 2024 por caja de cambios trabada. Resaltado y subrayado es agregado).

Manifiesto que se ha realizado las coordinaciones con las áreas de administración, presupuesto y desarrollo social del Gobierno Regional Tumbes para realizar una modificatoria presupuestal que permita cubrir el monto de la valorización para la reparación de la ambulancia que se encuentra en el taller de mecánica por la suma de S/10 800.

Cabe indicar que las ambulancias asignadas no son suficientes para cubrir las demandas de la población; asimismo, no se cuenta con presupuesto para la reparación y mantenimiento de las ambulancias. (...) Resaltado y subrayado es agregado).

En ese sentido, se advierte que, la ambulancia sin placa de rodaje asignada al SAMU, se encuentra internada en el Taller de Mecánica Multimarkas S.F.K **desde el 23 de marzo de 2024, situación que persiste a pesar que ha transcurrido 96 días sin que se haya puesto en funcionamiento a la fecha**¹⁶.

¹⁵ Suscrita por la Médica Cirujana Lourdes Berenisse Peralta Rojas, coordinadora de la central del Sistema de Atención Móvil de Urgencia; así como por Giomar Oswaldo Galán Buolangger y Leonard Harry Olibos Lama en representación del Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud de Tumbes.

¹⁶ Periodo de días obtenido de la contabilización desde el 23 de marzo de 2024 (fecha de internamiento de la ambulancia en el taller de mecánica) hasta el 26 de junio de 2024 (fecha de visita).

8. Respecto a la Ambulancia sin placa de rodaje asignada al establecimiento de salud Zarumilla

Habiendo detallado en los numerales precedentes (n.º 1 al 7) el estado situacional de las siete (7) ambulancias reportadas como malogradas por el Área de Transportes, se precisa que, la Comisión de Control en la visita realizada al taller Multimarkas S.F.K, el 26 de junio de 2024, también dejó constancia¹⁷ que se encontró la ambulancia sin placa de rodaje asignada al establecimiento de salud Zarumilla, la misma que en el Informe n.º 0025-2024/GOB.REG-TUMBES-DRST-DG.D.LOG.TRANSP de 13 de junio de 2024, remitido por el jefe de Transportes de la Entidad, había sido consignada con el estado “Operativa”.

Al respecto, mediante Acta de Verificación y Recopilación de Información n.º 01-2024/OCI-DIRESA-SCS-SVC de 26 de junio de 2024, la Comisión de Control consultó al jefe de Transportes de la Entidad el estado situacional de la citada ambulancia (sin placa de rodaje) asignada al establecimiento de salud Zarumilla, quien manifestó lo siguiente:

“(…) (…) esta unidad ha sido internada en el taller ya mencionado para su reparación el 24 de junio de 2024, siendo el motivo de ingreso por problemas en el sensor de combustible, falla en el sistema de inyección y computadora (…)” (Resaltado y subrayado es agregado).

La Comisión de Control dejó constancia de lo mencionado en el párrafo anterior y adjuntó tomas fotográficas en el Acta de Verificación y Recopilación de Información n.º 01-2024/OCI-DIRESA-SCS-SVC de 26 de junio de 2024, conforme se muestra a continuación:

Fotografías n.ºs 15 y 16

Ambulancia asignada al establecimiento de salud Zarumilla



Fuente: Acta de Inspección y Recopilación de Información n.º 01-2024/OCI-DIRESA-SCS-VC de 26 de junio de 2024.
Elaborado por: Comisión de Control.

En ese sentido, de acuerdo a la inspección realizada por la Comisión de Control y de la información proporcionada por el jefe de Transportes de la Entidad (conforme se ha detallado en los numerales que anteceden), se evidencia que aún existen **seis (6) ambulancias inoperativas que se encuentran internadas para su reparación**, de las cuales, cinco (5) ambulancias están en el taller de mecánica Multimarkas SFK y una (1) ambulancia en la cochera del Hospital Regional JAMO, conforme se detalla en el cuadro resumen elaborado por la Comisión de Control que se muestra a continuación:

¹⁷ En el Acta de Inspección y Recopilación de Información n.º 01-2024/OCI-DIRESA-SCS-VC de 26 de junio de 2024

Cuadro n.º 6
Resumen de lo manifestado por el jefe de Transporte de la Entidad, respecto de las ambulancias internadas en el taller de mecánica Multimarkas SFK y en la cochera del Hospital Regional JAMO

| ITEM | AMBULANCIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES | | INTERNADAS EN EL TALLER MULTIMARKAS SFK | | |
|------|--|------------------|--|------------|----------------------------|
| | PLACA | ASIGNADA A | MOTIVO | FECHA | TIEMPO TRANSCURRIDO (DÍAS) |
| 1 | M2O-719 | C.S Aguas Verdes | Por problemas en el sistema de inyección, aire acondicionado, cambio de llantas y batería | 15/08/2023 | 317 días |
| 2 | EUD-001 | C.S San Jacinto | Por cuanto tenía problemas mecánicos en los sensores de ABS, velocidad y cambio de turbo | 15/07/2023 | 348 días |
| 3 | F5B-946 | C.S Zorritos | Por problemas en el tubo compresor, por cuanto al correr la ambulancia vota aceite y lo expulsa por la parte posterior de dicha unidad | 28/05/2024 | 30 días |
| 4 | EUA-547 | C.S Cancas | El motivo de ingreso para reparación completa de motor | 04/04/2024 | 84 días |
| 5 | S/N | (SAMU) | Ingreso por problemas en los piñones de la caja de transmisión y en el sistema de embrague | 23/03/2024 | 96 días |
| 6 | S/N | C.S Zarumilla | Por problemas en el sensor de combustible, falla en el sistema de inyección y computadora. | 24/06/2024 | 3 días |

Fuente: Acta de Inspección y Recopilación de Información n.º 01-2024/OCI-DIRESA-SCS-VC de 26 de junio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.



Firmado digitalmente por GALAN BUOLANGGER Giomar Oswaldo FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 12-07-2024 17:03:37 -05:00



Firmado digitalmente por OLIBOS LAMA Leonard Harry FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 12-07-2024 17:08:44 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES IMAN Jhon Alex FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 12-07-2024 17:15:35 -05:00

Conforme se ha detallado previamente; se advierte que, del total de veintisiete (27) ambulancias asignadas a los distintos establecimientos de salud de la Entidad, **seis (6) se encuentran inoperativas**: cinco (5) se encuentran internadas en el taller de mecánica Multimarkas SFK y una (1) se encuentra en la cochera del Hospital Regional JAMO, para su respectiva reparación; no obstante, dicha situación persiste a pesar del tiempo transcurrido, estando internadas algunas desde el **15 de julio de 2023 y 15 de agosto de 2023** (348 y 317 días transcurridos¹⁸) sin que se hayan puesto en funcionamiento a la fecha (26 de junio de 2024); y de acuerdo a lo manifestado por el Jefe de Transportes a través del Acta de Verificación y Recopilación de Información n.º 01-2024/OCI-DIRESA-SCS-VC de 26 de junio de 2024, esta situación se debe a: "(...) **Asimismo, debo precisar que las ambulancias no se reparan de inmediato o en días posteriores a su internamiento en el taller de mecánica, por temas administrativos presupuestales. Debido a que la Diresa Tumbes no cuenta con partidas presupuestales asignadas para la reparación de las ambulancias.**" (Resaltado y subrayado es agregado).

Finalmente, es necesario precisar que, en el Informe de Visita de Control n.º 025-2023-OCI/0827-SVC¹⁹ comunicado al Director Regional de Salud Tumbes, a través del Oficio n.º 077-2023/GOB.REG-TUMBES-GRDS-DIRESA-OCI de 18 de agosto de 2023²⁰, se incluyó dentro de la situación adversa n.º 1, a 2 ambulancias que se encuentran inoperativas (de placa de rodaje n.º M2O-719 y n.º EUD-001); no obstante, a la fecha, no se adoptaron las acciones preventivas y correctivas que correspondan, por lo que, siendo una situación que merece especial atención, se ha considerado pertinente incluir el hecho identificado en el presente informe para las acciones en el marco de su competencia funcional.

La situación expuesta se regula por la siguiente normativa:

- **Decreto Legislativo n.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público**, publicado el 16 de setiembre de 2018 que señala:

"(...)

Artículo 2º. Principios

5. Orientación a la Población: Consiste en que el Proceso Presupuestario se orienta al logro de resultados a favor de la población y de mejora o preservación en las condiciones de su entorno.

6. Calidad del presupuesto: Consiste en la realización del proceso presupuestario bajo los criterios de

¹⁸ Periodos contabilizados desde el 15 de julio y 15 de agosto de 2023, respectivamente, hasta el 26 de junio de 2024 (fecha de visita).

¹⁹ Situación adversa n.º 2.

²⁰ Asimismo, parte de la presente situación adversa, también fue comunicada al Director Regional de Salud de Tumbes en el Informe de Orientación de Oficio n.º 016-2022-OCI/0827-SOO²⁰ a través del oficio n.º 110-2022/GOB.REG.TUMBES-DRST-OCI de 1 de diciembre de 2022 (Situación adversa n.º 2).

eficiencia asignativa y técnica, equidad, efectividad, economía, calidad y oportunidad en la prestación de los servicios.

(...)
(...)"

- **Directiva n.º 0006-2021-EF/54.01, Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el Marco del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobada mediante Resolución Directoral n.º 0015-2021-EF/54.01, publicada el 26 de diciembre de 2021 que señala:**

(...)

Artículo 5º.- Bien mueble patrimonial

El bien mueble patrimonial es aquel que cumple, de manera concurrente, con las siguientes condiciones:

- a) Se haya obtenido para el uso y cumplimiento de fines institucionales.
- b) Sea pasible de mantenimiento y/o reparación.

(...)

Artículo 6.- Responsabilidades de la OGA sobre bienes muebles patrimoniales

Son responsabilidades de la OGA los siguientes:

(...)

- b) Garantizar que se brinde el mantenimiento a los bienes muebles patrimoniales bajo su administración; así como velar por su uso eficiente, destinándolos al cumplimiento de los fines institucionales o para la prestación del servicio público.

(...)

Artículo 83.- Mantenimiento de los bienes muebles patrimoniales

83.1 El mantenimiento comprende las actividades destinadas a garantizar el funcionamiento de los bienes muebles patrimoniales, mantener sus condiciones eficientes de operación, preservar su uso y prolongar su vida útil. Se efectúa conforme al Plan de Mantenimiento.

83.2 El mantenimiento de los bienes muebles patrimoniales se orienta al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a) Optimizar su disponibilidad y productividad.
- b) Conservarlos en condiciones de funcionamiento seguro y eficiente.
- c) Reparar posibles fallos por defectos técnicos.
- d) Prolongar su vida útil y minimizar los costos relacionados a su reparación.
- e) Evitar incidentes, aumentar la seguridad para el personal que hace uso de los mismos y mejorar la calidad en la prestación de servicios.

(...)

La situación antes descrita genera el riesgo de no contar con las ambulancias necesarias para brindar la atención oportuna a los pacientes que necesitan ser referidos.

2. AMBULANCIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES NO CUENTAN CON INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y SOAT VIGENTES, NI CON PLACA ÚNICA NACIONAL DE RODAJE, LO QUE GENERA EL RIESGO DE EXPONER LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL DE SALUD Y DE LOS PACIENTES TRASLADADOS, ASÍ COMO GENERAR LA IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES A LA ENTIDAD.

Conforme lo establece el **“Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares”**, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 025-2008-MTC, únicamente podrán circular por las vías públicas terrestres a nivel nacional, aquellos vehículos que hayan aprobado las inspecciones técnicas vehiculares, asimismo, el certificado de inspección técnica vehicular vigente acredita el buen funcionamiento del vehículo y el cumplimiento de todas las condiciones y requisitos técnicos que garantice su correcto funcionamiento y con ello el derecho a la integridad tanto del personal de salud y de los pacientes que requieren ser trasladados ante una situación de emergencia.



Firmado digitalmente por
GALAN BUOLANGGER Giomar
Oswaldo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:03:37 -05:00



Firmado digitalmente por
OLIBOS LAMA Leonard Harry
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:08:44 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES IMAN Jhon Alex FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:15:35 -05:00

Asimismo, conforme lo establece la **Ley n.º 27181 “Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre”**, todo vehículo automotor que circule en el territorio de la República debe contar con una póliza de seguros vigente del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), toda vez que, su objetivo es garantizar que las personas involucradas en accidentes de tránsito, tanto conductores como terceros afectados por el hecho, puedan acceder a atención médica inmediata y sin costo alguno en caso de sufrir lesiones, y de ser el caso, cobertura indemnizaciones por incapacidad temporal o permanente y los gastos de sepelio de las víctimas del accidente de tránsito.

De la misma manera, la **Ley n.º 27181** antes mencionada, en concordancia con lo establecido en el **“Reglamento de Placa Única de Rodaje”**, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 017-2008-MTC, establecen que todo vehículo de transporte terrestre que circule en las vías públicas terrestres está obligado a exhibir la Placa Única Nacional de Rodaje de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Nacional de Tránsito. El incumplimiento de esta disposición se sanciona de acuerdo a lo establecido en el citado Reglamento.

Al respecto, a través del Informe n.º 0025-2024-GOB.REG-TUMBES-DRST-DG-D.LOG.O.TRANSF, de 13 de junio de 2024, el Jefe de Transportes de la Entidad alcanzó²¹ a este Órgano de Control Institucional, información respecto al número de ambulancias asignadas a los distintos establecimientos de salud bajo la circunscripción de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, así como su estado situacional, identificando entre otros, que, existe un total de veintisiete (27) ambulancias, conforme se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro n.º 7
Ambulancias de la Dirección Regional de Salud Tumbes

| ITEM | AMBULANCIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES | | | ESTADO |
|------|--|-------------------------|---------|-----------|
| | DESCRIPCIÓN | UBICACIÓN | PLACA | |
| 1 | Ambulancia | P.S Uña de Gato | S/P | Operativa |
| 2 | Ambulancia 4 x 4 | C.S. Zarumilla | EUH-744 | Operativa |
| 3 | Ambulancia | C.S. Zarumilla | EUH-446 | Operativa |
| 4 | Ambulancia | Central SAMU | EUG-577 | Operativa |
| 5 | Ambulancia 4 x 4 | P.S. Barrancos | EUA-376 | Operativa |
| 6 | Ambulancia 4 x 4 | C.S. Aguas Verdes | EUE-931 | Operativa |
| 7 | Ambulancia 4 x 4 | C.S. Papayal | ADE-851 | Operativa |
| 8 | Ambulancia 4 x 4 | C.S. Matapalo | EUE-888 | Operativa |
| 9 | Ambulancia | C.S. Aguas Verdes | M20-719 | Malograda |
| 10 | Ambulancia 4 x 4 | C.S. Pampa Grande | EUG-563 | Operativa |
| 11 | Ambulancia 4 x 4 | C.S. Zorritos | EUE-714 | Operativa |
| 12 | Ambulancia | C.S. San Juan | EGI-729 | Operativa |
| 13 | Ambulancia | C.S. San Juan | EUC-916 | Operativa |
| 14 | Ambulancia 4 x 4 | C.S. Pampas de Hospital | ADL-828 | Operativa |
| 15 | Ambulancia 4 x 4 | C.S. Cabuyal | EUE-903 | Operativa |
| 16 | Ambulancia | P.S. Puerto Pizarro | EUD-036 | Operativa |
| 17 | Ambulancia 4 x 4 | C.S. Corrales | EUE-711 | Malograda |
| 18 | Ambulancia | C.S. San Jacinto | EUD-001 | Malograda |
| 19 | Ambulancia 4 x 4 | C.S. Corrales | PA-1917 | Operativa |
| 20 | Ambulancia 4 x 4 | C.S. La Cruz | ADB-937 | Operativa |
| 21 | Ambulancia | C.S. Zorritos | F5B-946 | Malograda |
| 22 | Ambulancia 4 x 4 | P.S. Trigal | EUA-542 | Operativa |
| 23 | Ambulancia 4 x 4 | P.S. La Choza | ADF-843 | Operativa |
| 24 | Ambulancia 4 x 4 | C.S. Cañaveral | EUE-725 | Operativa |
| 25 | Ambulancia 4 x 4 | P.S. Capitan Hoyle | PA-1915 | Malograda |
| 26 | Ambulancia | C.S. Cancas | EUA-547 | Malograda |
| 27 | Ambulancia | SAMU | S/P | Malograda |

Fuente: Informe n.º 0025-2024-GOB.REG-TUMBES-DRST-DG-D.LOG.O.TRANSF de 13 de junio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

21 En atención al requerimiento de información formulado por el Órgano de Control Institucional mediante Oficio n.º 00195-2024-CG/OC0827 de 10 de junio de 2024 y Oficio n.º 207-2024-CG/OC0827 de 2 de julio de 2024.

En ese sentido, con la finalidad de verificar si las 25 ambulancias que tienen Placa Única de Rodaje cuentan con el Certificado de Inspección Técnica Vehicular (CITV) y con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente, se accedió el día 27 de junio de 2024 a la página web del Ministerio de Transportes y Comunicaciones²² y los días 3, 5 y 8 de julio de 2024 a la página web de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros - APESEG²³, obteniendo la siguiente información que se detalla en las imágenes adjuntas en el anexo n.º 1 del presente informe y que se muestra a manera de resumen:

Cuadro n.º 8
Verificación de CITV de ambulancias de la DIRESA Tumbes

| Nº | ESTABLECIMIENTO DE SALUD | Nº DE PLACA | CITV | Nº DE ÚLTIMO CERTIFICADO | FECHA DE VIGENCIA |
|----|--------------------------|-------------|------------------|--------------------------|-------------------|
| 1 | C.S. Zarumilla | EUH-744 | No registra CITV | - | - |
| 2 | C.S. Zarumilla | EUH-446 | No registra CITV | - | - |
| 3 | Central SAMU | EUG-577 | Vencido | C-2023-249-391-018017 | 12/06/2024 |
| 4 | P.S. Barrancos | EUA-376 | Vencido | C-2023-249-391-001904 | 27/01/2023 |
| 5 | C.S. Aguas Verdes | EUE-931 | Vigente | C-2024-249-391-002969 | 20/08/2024 |
| 6 | C.S. Papayal | ADE-851 | No registra CITV | - | - |
| 7 | C.S. Matapalo | EUE-888 | Vigente | C-2024-249-391-002970 | 20/08/2024 |
| 8 | C.S. Aguas Verdes | M2O-719 | Vencido | C-2023-249-391-000725 | 11/07/2023 |
| 9 | C.S. Pampa Grande | EUG-563 | Vigente | C-2024-249-391-002959 | 20/08/2024 |
| 10 | C.S. Zorritos | EUE-714 | Vencido | C-2023-249-391-014675 | 28/03/2024 |
| 11 | C.S. San Juan | EGI-729 | No registra CITV | - | - |
| 12 | C.S. San Juan | EUC-916 | Vencido | C-2023-249-391-012460 | 22/02/2024 |
| 13 | C.S. Pampas de Hospital | ADL-828 | No registra CITV | - | - |
| 14 | C.S. Cabuyal | EUE-903 | Vigente | C-2024-249-391-002975 | 20/08/2024 |
| 15 | P.S. Puerto Pizarro | EUD-036 | Vencido | C-2023-249-391-001556 | 23/07/2023 |
| 16 | C.S. Corrales | EUE-711 | Vigente | C-2024-249-391-003280 | 26/08/2024 |
| 17 | C.S. San Jacinto | EUD-001 | Vencido | C-2023-249-391-001616 | 24/07/2023 |
| 18 | C.S. Corrales | PA-1917 | Vigente | C-2024-249-391-002963 | 20/08/2024 |
| 19 | C.S. La Cruz | ADB-937 | No registra CITV | - | - |
| 20 | C.S. Zorritos | F5B-946 | No registra CITV | - | - |
| 21 | P.S. Trigal | EUA-542 | Vigente | C-2024-249-391-000576 | 10/07/2024 |
| 22 | P.S. La Choza | ADF-843 | No registra CITV | - | - |
| 23 | C.S. Cañaverall | EUE-725 | Vigente | C-2024-249-391-004856 | 27/09/2024 |
| 24 | P.S. Capitan Hoyle | PA-1915 | Vencido | C-2023-249-391-017697 | 04/06/2024 |
| 25 | C.S. Cancas | EUA-547 | Vigente | C-2024-249-391-000619 | 11/07/2024 |

Fuente: Búsqueda en Página web del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Elaborado por: Comisión de Control

Cuadro n.º 9

Verificación de SOAT de ambulancias de la DIRESA Tumbes

| Nº | ESTABLECIMIENTO DE SALUD | Nº DE PLACA | ESTADO DE SOAT | Nº DE ÚLTIMO CERTIFICADO | FECHA DE VIGENCIA |
|----|--------------------------|-------------|----------------|--------------------------|-------------------|
| 1 | C.S. Zarumilla | EUH-744 | Activo | 00000000003022400172102 | 17/05/2025 |
| 2 | C.S. Zarumilla | EUH-446 | Activo | 00000000003022300421414 | 13/11/2024 |
| 3 | Central SAMU | EUG-577 | Activo | 00000000003022400172120 | 14/06/2025 |
| 4 | P.S. Barrancos | EUA-376 | Activo | 00000000003022300421404 | 13/11/2024 |
| 5 | C.S. Aguas Verdes | EUE-931 | Vencido | 00000000003022300223070 | 13/06/2024 |
| 6 | C.S. Papayal | ADE-851 | Vencido | 00000000003022100402930 | 11/11/2022 |
| 7 | C.S. Matapalo | EUE-888 | Vencido | 00000000003022300173761 | 4/06/2024 |
| 8 | C.S. Aguas Verdes | M2O-719 | Activo | 00000000003022300421405 | 13/11/2024 |
| 9 | C.S. Pampa Grande | EUG-563 | Vencido | 00000000003022300173765 | 4/06/2024 |
| 10 | C.S. Zorritos | EUE-714 | Activo | 00000000003022400171843 | 14/06/2025 |
| 11 | C.S. San Juan | EGI-729 | Activo | 00000000003022300421411 | 13/11/2024 |
| 12 | C.S. San Juan | EUC-916 | Activo | 00000000003022300421410 | 13/11/2024 |
| 13 | C.S. Pampas de Hospital | ADL-828 | Vencido | 00000000003022200362476 | 12/11/2023 |
| 14 | C.S. Cabuyal | EUE-903 | Activo | 00000000003022300421406 | 13/11/2024 |
| 15 | P.S. Puerto Pizarro | EUD-036 | Activo | 00000000003022300421407 | 13/11/2024 |

22 <https://portal.mtc.gob.pe/reportedgtt/fom/fmconsultaplacaitv.aspx>

23 <https://www.apeseg.org.pe/consultas-soat/>

Cuadro n.º 9
Verificación de SOAT de ambulancias de la DIRESA Tumbes

| Nº | ESTABLECIMIENTO DE SALUD | Nº DE PLACA | ESTADO DE SOAT | Nº DE ÚLTIMO CERTIFICADO | FECHA DE VIGENCIA |
|----|---------------------------|----------------|----------------|--------------------------------|-------------------|
| 16 | C.S. Corrales | EUE-711 | Activo | 00000000003022400171838 | 14/06/2025 |
| 17 | C.S. San Jacinto | EUD-001 | Vencido | 00000000003022200362438 | 12/11/2023 |
| 18 | C.S. Corrales | PA-1917 | Activo | 00000000003022400219329 | 27/06/2025 |
| 19 | C.S. La Cruz | ADB-937 | Vencido | 00000000003022100402939 | 11/11/2022 |
| 20 | C.S. Zorritos | F5B-946 | Activo | 00000000003022400172104 | 17/05/2025 |
| 21 | P.S. Trigal | EUA-542 | Activo | 00000000003022400171841 | 14/06/2025 |
| 22 | P.S. La Choza | ADF-843 | Vencido | 00000000003022100402940 | 11/11/2022 |
| 23 | C.S. Cañaverl | EUE-725 | Activo | 00000000003022400172037 | 29/06/2025 |
| 24 | P.S. Capitan Hoyle | PA-1915 | Vencido | 00000000003022300173975 | 4/06/2024 |
| 25 | C.S. Cancas | EUA-547 | Vencido | 00000000003022300223196 | 13/06/2024 |

Fuente: Búsqueda en Página web de la de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros

Elaborado por: Comisión de Control

Asimismo, de la revisión de la información remitida por el jefe de Transportes²⁴, se advierte que 2 ambulancias no cuentan con Placa Única de rodaje, conforme al siguiente detalle:

Cuadro n.º 10
Ambulancias de la DIRESA Tumbes que no tienen Placa Única de Rodaje

| ITEM | AMBULANCIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES | | |
|------|--|-----------------|-------|
| | DESCRIPCIÓN | UBICACIÓN | PLACA |
| 1 | Ambulancia | P.S Uña de Gato | S/P |
| 2 | Ambulancia | SAMU | S/P |

Fuente: Informe n.º 0025-2024-GOB.REG-TUMBES-DRST-DG-D.LOG.O.TRANSP de 13 de junio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

En ese sentido, a la fecha de consulta, se ha evidenciado que, de las veintisiete (27) ambulancias asignadas a la Dirección Regional de Salud Tumbes, **ocho (8) no cuentan con Certificado de Inspección Técnico Vehicular, ocho (8) tienen Certificado de Inspección Técnico Vehicular vencidos, diez (10) ambulancias cuentan con SOAT vencido y dos (2) ambulancias no cuentan con Placa única de rodaje.**

La situación expuesta se regula por la siguiente normativa:

- **Ley n.º 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestres, de 7 de octubre de 1999,** que establece:

(...)

“Artículo 30.- Del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito

30.1 Todo vehículo automotor que circule en el territorio de la República debe contar con una póliza de seguros vigente del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT o certificados contra accidentes de tránsito (...).

(...)

Artículo 32.- De la Placa Única Nacional de Rodaje

32.1 Todo vehículo de transporte automotor que circule por vías públicas está obligado a exhibir la placa única nacional de rodaje”.

- **Decreto Supremo n.º 025-2008-MTC, que aprobó el Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares,** aprobado el 24 de agosto de 2008, que establece:

“Artículo 4.- Definiciones

(...) 4.5 Inspección Técnica Vehicular: Procedimiento a cargo de los Centros de Inspección Técnica Vehicular - CITV, a través del cual se evalúa, verifica y certifica el buen funcionamiento y mantenimiento

²⁴ Informe n.º 0025-2024-GOB.REG-TUMBES-DRST-DG-D.LOG.O.TRANSP, de 13 de junio de 2024.



Firmado digitalmente por
 GALAN BUOLANGGER Giomar
 Oswaldo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 12-07-2024 17:03:37 -05:00



Firmado digitalmente por
 OLIBOS LAMA Leonard Harry
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 12-07-2024 17:08:44 -05:00



Firmado digitalmente por
 FLORES IMAN Jhon Alex FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 12-07-2024 17:15:35 -05:00

de los vehículos y el cumplimiento de las condiciones y requisitos técnicos establecidos en la normativa nacional, con el objeto de garantizar la seguridad del transporte y tránsito terrestre, y las condiciones ambientales saludables.

(...)

Artículo 6.- Vehículos sujetos a las Inspecciones Técnicas Vehiculares

6.1 Los vehículos inscritos en el Registro de Propiedad Vehicular que circulan por las vías públicas terrestres a nivel nacional, deben someterse y aprobar periódicamente las inspecciones Técnicas Vehiculares, a excepción de aquéllos exonerados por el presente reglamento.

6.2 Únicamente podrán circular por las vías públicas terrestres a nivel nacional, aquellos vehículos que hayan aprobado las Inspecciones Técnicas Vehiculares, de acuerdo a lo establecido en el presente Reglamento.

(...)

Artículo 8.- Frecuencia y cronograma de Inspecciones Técnicas Vehiculares y vigencia del Certificado de Inspección Técnica Vehicular.

8.1. Las Inspecciones Técnicas Vehiculares se realizarán de acuerdo a la categoría, función y antigüedad de los vehículos. La vigencia del Certificado de Inspección Técnica Vehicular y la frecuencia de las inspecciones técnicas vehiculares serán (...)

(...)

Artículo 13.- Proceso de Inspección Técnica Vehicular.

(...)

13.2 El proceso de Inspección Técnica Vehicular comprende las siguientes etapas:

- a. Registro y Verificación Documentaria.
- b. Inspección visual.
- c. Inspección mecánica”.



Firmado digitalmente por
GALAN BUOLANGGER Giomar
Oswaldo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:03:37 -05:00

- **Decreto Supremo n.º 017-2008-MTC, que aprobó el Reglamento de Placa Única Nacional de Rodaje**, de 18 de abril de 2008, que establece:

(...)

Artículo 5.- Obligación de exhibir la Placa Única Nacional de Rodaje

Todo vehículo de transporte terrestre que circule en las vías públicas terrestres está obligado a exhibir la Placa Única Nacional de Rodaje de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Nacional de Tránsito. El incumplimiento de esta disposición se sanciona de acuerdo a lo establecido en el citado Reglamento”.



Firmado digitalmente por
OLIBOS LAMA Leonard Harry
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:08:44 -05:00

- **Decreto Supremo n.º 013-2006-SA, que aprobó el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, de 23 de junio de 2006**, que establece:

(...)

Artículo 81.- Atención inmediata en caso de emergencia

(...)

En caso el paciente deba ser referido de un establecimiento a otro, según requiera el caso, el traslado se llevará a cabo en una ambulancia que deberá cumplir los requisitos establecidos para el traslado de acuerdo al estado y condiciones del paciente”.



Firmado digitalmente por
FLORES IMAN Jhon Alex FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:15:35 -05:00

La situación descrita podría generar el riesgo de exponer la integridad del personal de salud y de los pacientes trasladados, así como que se pueda generar la imposición de multas y sanciones a la entidad.

3. LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES CUENTA CON NUEVE (9) AMBULANCIAS CUYA PROPIEDAD REGISTRADA EN SUNARP FIGURA A NOMBRE DE TERCEROS; LO CUAL GENERA QUE SE PONGA EN RIESGO EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ANTE POSIBLE EMBARGO A PROPIETARIOS, Y QUE SE LIMITEN LAS ACCIONES DE REVISIÓN TÉCNICA Y DE REPOSICIÓN.

Como se ha mencionado previamente, con informe n.º 0025-2024-GOB.REG-TUMBES-DRST-DG-D.LOG.O.TRANSP, de 13 de junio de 2024, el jefe de Transportes de la Entidad alcanzó²⁵ a este Órgano de Control Institucional, la existencia de un total de veintisiete (27) ambulancias que se encuentran asignadas a la Dirección Regional de Salud Tumbes. Ahora bien, en el contenido del citado informe, se identificó que, figuran nueve (9) ambulancias cuya propiedad se encuentra a nombre de terceros, conforme al siguiente detalle:

Cuadro n.º 11
Ambulancias de la DIRESA Tumbes cuya propiedad figura a nombre de terceros

| ITEM | AMBULANCIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES | | | PROPIEDAD |
|------|--|-------------------------|---------|--|
| | DESCRIPCIÓN | UBICACIÓN | PLACA | |
| 1 | Ambulancia 4 x 4 | C.S. Papayal | ADE-851 | Chirurgische Instrumente Und Verbrauch S.A.C. |
| 2 | Ambulancia | C.S. Aguas Verdes | M2O-719 | Constructora Jordan S.R.L. |
| 3 | Ambulancia | C.S. San Juan | EGI-729 | Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen |
| 4 | Ambulancia 4 x 4 | C.S. Pampas de Hospital | ADL-828 | Chirurgische Instrumente Und Verbrauch S.A.C. |
| 5 | Ambulancia 4 x 4 | C.S. La Cruz | ADB-937 | Chirurgische Instrumente Und Verbrauch S.A.C. |
| 6 | Ambulancia | C.S. Zorritos | F5B-946 | Constructora ALCAY S.A.C |
| 7 | Ambulancia 4 x 4 | P.S. Trigal | EUA-542 | Barzalai Construcciones Múltiples E.I.R.L. |
| 8 | Ambulancia 4 x 4 | P.S. La Choza | ADF-843 | Chirurgische Instrumente Und Verbrauch S.A.C. |
| 9 | Ambulancia | C.S. Cancas | EUA-547 | Constructora Emajaki E.I.R.L. |

Fuente: Informe n.º 0025-2024-GOB.REG-TUMBES-DRST-DG-D.LOG.O.TRANSP de 13 de junio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.



Firmado digitalmente por GALAN BUOLANGGER Giomar Oswaldo FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:03:37 -05:00

Seguidamente, con la finalidad de confirmar la propiedad de las ambulancias, y con la información obtenida respecto al número de placa de cada unidad móvil, se procedió a realizar la consulta de propiedad en el aplicativo informático "Consulta Vehicular", administrado por la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP)²⁶, identificando que, al 2 de julio²⁷, **existe un total de nueve (9) ambulancias cuya propiedad registrada recae en distintas empresas (terceros) y una entidad municipal**, conforme se muestra en las siguientes imágenes:

Imagen n.º 1
Placa ADE - 851

Imagen n.º 1
Placa M2O - 719

| | |
|--|--|
| DATOS DEL VEHÍCULO Nº PLACA: ADE851 Nº SERIE: MR0DR22G3E0019499 Nº VIN: MR0DR22G3E0019499 Nº MOTOR: 2KDA444812 COLOR: BLANCO MARCA: TOYOTA MODELO: HILUX PLACA VIGENTE: EUE160 PLACA ANTERIOR: ADE851 ESTADO: FUERA DE CIRCULACION ANOTACIONES: NINGUNA SEDE: LIMA PROPIETARIO(S): CHIRURGISCHE INSTRUMENTE UND VERBRAUCH S.A.C. | DATOS DEL VEHÍCULO Nº PLACA: M2O719 Nº SERIE: ZFA250000C2038409 Nº VIN: ZFA250000C2038409 Nº MOTOR: 1395971 COLOR: BLANCO BANCHISA MARCA: FIAT MODELO: DUCATO PLACA VIGENTE: M2O719 PLACA ANTERIOR: NINGUNA ESTADO: EN CIRCULACION ANOTACIONES: NINGUNA SEDE: CHICLAYO PROPIETARIO(S): CONSTRUCTORA JORDAN SRL |
|--|--|



Firmado digitalmente por FLORES IMAN Jhon Alex FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:15:35 -05:00

²⁵ En atención al requerimiento de información formulado por el Órgano de Control Institucional mediante Oficio n.º 00194-2024-CG/OC0827 de 10 de junio de 2024.

²⁶ A través del siguiente [enlace https://www2.sunarp.gob.pe/consulta-vehicular/inicio](https://www2.sunarp.gob.pe/consulta-vehicular/inicio)

²⁷ Fecha de consulta realizada en el aplicativo informático "Consulta Vehicular" de la SUNARP.

Imagen n.º 3
Placa EGI - 729

sunarp Consulta Vehicular

DATOS DEL VEHÍCULO

Nº PLACA: EGI729
Nº SERIE: LKCAATACX9H820008
Nº VIN: LKCAAIACX9H820008
Nº MOTOR: DA465QE1A9521230F
COLOR: BLANCO
MARCA: CHANGHE
MODELO: CH6390E
PLACA VIGENTE: EGI729
PLACA ANTERIOR: NINGUNA
ESTADO: EN CIRCULACION
ANOTACIONES: NINGUNA
SEDE: TUMBES

PROPIETARIO(S):
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LA VIRGEN

02/07/2024 20:14:45

Imagen n.º 4
Placa ADL - 828

sunarp Consulta Vehicular

DATOS DEL VEHÍCULO

Nº PLACA: ADL828
Nº SERIE: MR0DR22G1E0019503
Nº VIN: MR0DR22G1E0019503
Nº MOTOR: 2KDA444831
COLOR: BLANCO
MARCA: TOYOTA
MODELO: HILUX
PLACA VIGENTE: EUE204
PLACA ANTERIOR: ADL828
ESTADO: FUERA DE CIRCULACION
ANOTACIONES: NINGUNA
SEDE: LIMA

PROPIETARIO(S):
CHIRURGISCHE INSTRUMENTE UND VERBRAUCH S.A.C.

02/07/2024 20:25:56

Imagen n.º 5
Placa ADB - 937

sunarp Consulta Vehicular

DATOS DEL VEHÍCULO

Nº PLACA: ADB937
Nº SERIE: MR0DR22G4E0019513
Nº VIN: MR0DR22G4E0019513
Nº MOTOR: 2KDA445368
COLOR: BLANCO
MARCA: TOYOTA
MODELO: HILUX
PLACA VIGENTE: EUE203
PLACA ANTERIOR: ADB937
ESTADO: FUERA DE CIRCULACION
ANOTACIONES: NINGUNA
SEDE: LIMA

PROPIETARIO(S):
CHIRURGISCHE INSTRUMENTE UND VERBRAUCH S.A.C.

02/07/2024 20:28:05

Imagen n.º 6
Placa F5B - 946

sunarp Consulta Vehicular

DATOS DEL VEHÍCULO

Nº PLACA: F5B946
Nº SERIE: ZFA250000C2093386
Nº VIN: ZFA250000C2093386
Nº MOTOR: 1481989
COLOR: BLANCO BANCHISA
MARCA: FIAT
MODELO: DUCATO
PLACA VIGENTE: F5B946
PLACA ANTERIOR: NINGUNA
ESTADO: EN CIRCULACION
ANOTACIONES: NINGUNA
SEDE: LIMA

PROPIETARIO(S):
CONSTRUCTORA ALCAY S.A.C.

02/07/2024 20:29:56

Imagen n.º 7
Placa EUA - 542

sunarp Consulta Vehicular

DATOS DEL VEHÍCULO

Nº PLACA: EUA542
Nº SERIE: MR0DR22G9A0008825
Nº VIN: MR0DR22G9A0008825
Nº MOTOR: 2KD5076434
COLOR: BLANCO
MARCA: TOYOTA
MODELO: HILUX 4X4 C/S TURBO 2.5 DSL
PLACA VIGENTE: EUA542
PLACA ANTERIOR: NINGUNA
ESTADO: EN CIRCULACION
ANOTACIONES: NINGUNA
SEDE: LIMA

PROPIETARIO(S):
BARZALAI CONSTRUCCIONES MULTIPLES E.I.R.L.

02/07/2024 20:33:58

Imagen n.º 8
Placa ADF - 843

sunarp Consulta Vehicular

DATOS DEL VEHÍCULO

Nº PLACA: ADF843
Nº SERIE: MR0DR22G2E0019509
Nº VIN: MR0DR22G2E0019509
Nº MOTOR: 2KDA445376
COLOR: BLANCO
MARCA: TOYOTA
MODELO: HILUX
PLACA VIGENTE: EUE201
PLACA ANTERIOR: ADF843
ESTADO: FUERA DE CIRCULACION
ANOTACIONES: NINGUNA
SEDE: LIMA

PROPIETARIO(S):
CHIRURGISCHE INSTRUMENTE UND VERBRAUCH S.A.C.

02/07/2024 20:39:43



Firmado digitalmente por GALAN BUOLANGGER Giomar Oswaldo FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:03:37 -05:00



Firmado digitalmente por OLIBOS LAMA Leonard Harry FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:08:44 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES IMAN Jhon Alex FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:15:35 -05:00

Imagen n.º 9
Placa EUA - 547



| DATOS DEL VEHÍCULO | |
|--------------------|-------------------------------|
| Nº PLACA: | EUA547 |
| Nº SERIE: | VF3YDBMFCB1792888 |
| Nº VIN: | VF3YDBMFCB1792888 |
| Nº MOTOR: | 10TRJ20379987 |
| COLOR: | BLANCO BANQUISE |
| MARCA: | PEUGEOT |
| MODELO: | BOXER |
| PLACA VIGENTE: | EUA547 |
| PLACA ANTERIOR: | A0K901 |
| ESTADO: | EN CIRCULACION |
| ANOTACIONES: | NINGUNA |
| SEDE: | LIMA |
| PROPIETARIO(S): | CONSTRUCTORA EMAJAKI E.I.R.L. |

Conforme se ha detallado previamente; se advierte que, del total de veintisiete (27) ambulancias asignadas a la Entidad, nueve (9) presentan registrado como propietario el nombre de distintas empresas privadas (terceros) y una entidad municipal; lo cual, viene generando distintos aspectos que limitan el proceso administrativo de gestión de ambulancias, de acuerdo a lo informado por el Jefe de Transportes en el **Acta de Verificación y Recopilación de Información n.º 01-2024/OCI-DIRESA-SCS-SVC** de 26 de junio de 2024: "(...)manifiesto que se ha pedido presupuesto para su saneamiento²⁸, sin embargo, hasta la fecha dicho informe no ha sido atendido por falta de presupuesto, en la cual afecta de hecho que estos vehículos no están en el **SIGA Patrimonial** no se puede obtener **tarjeta de propiedad**, **no pueden pasar revisión técnica**, **no tienen placa** y **no se puede realizar la reposición respectiva**".

Finalmente, es necesario precisar que, la presente situación adversa también fue comunicada al Director Regional de Salud de Tumbes, en el Informe de Visita de Control n.º 025-2023-OCI/0827-SVC²⁹ a través del Oficio n.º 077-2023/GOB.REG-TUMBES-GRDS-DIRESA-OCI de 18 de agosto de 2023³⁰; no obstante, a la fecha, no se adoptaron las acciones preventivas y correctivas que correspondan; por lo que, siendo una situación que merece especial atención, se ha considerado pertinente incluir el hecho identificado en el presente informe para las acciones en el marco de su competencia funcional.

La situación expuesta se regula por la siguiente normativa:

- **Ley n.º 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, publicado el 8 de octubre de 1999**, que señala:

"(...)

Artículo 34º.- De la transferencia de propiedad, constitución de garantías y actos modificatorios

34.1 La transferencia de propiedad y otros actos modificatorios referidos a vehículos automotores se formaliza mediante su inscripción en el Registro de Propiedad Vehicular.

"(...)"

- **Directiva n.º 001-2015/SBN, denominada "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales"**, aprobada mediante Resolución n.º 046-2015/SBN, publicada el 9 de julio de 2015 y modificatorias, que señala:

²⁸ Al Director Regional de Salud Tumbes, mediante Informe n.º 003-2024/LOG.O.TRANSP./GOB.REG-TUMBES-DRST-DG-D.LOG.O.TRANSP de 9 de enero de 2024.

²⁹ Situación adversa n.º 2.

³⁰ Asimismo, parte de la presente situación adversa, también fue comunicada al Director Regional de Salud de Tumbes en el Informe de Orientación de Oficio n.º 016-2022-OCI/0827-SOO³⁰ a través del oficio n.º 110-2022/GOB.REG.TUMBES-DRST-OCI de 1 de diciembre de 2022 (Situación adversa n.º 2).

(...)

6.1 ALTA DE BIENES:

6.1.1 Definición

El alta es el procedimiento que consiste en la incorporación de un bien al registro patrimonial de la entidad. Dicha incorporación también implica su correspondiente registro contable, el cual se efectúa conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad.

Únicamente se darán de alta aquellos bienes que serán usados por la entidad adquirente

6.1.2 De la forma de incorporación

El alta se realizará al emitir la resolución administrativa de adquisición por cualquiera de los siguientes actos:

- a. Aceptación de donación de bienes;
- b. Saneamiento de bienes sobrantes;
- c. **Saneamiento de vehículos;** (Resaltado y subrayado es agregado)

(...)

(...)"

La situación antes descrita genera que se ponga en riesgo el patrimonio de la entidad ante posible embargo a propietarios, y que se limiten las acciones de revisión técnica y de reposición.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD



Firmado digitalmente por
GALAN BUOLANGGER Giomar
Oswaldo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:03:37 -05:00

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo de la Visita de Control al "Estado situacional de las ambulancias de la Dirección Regional de Salud Tumbes", se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentran en el acervo documentario de la Dirección Regional de Salud Tumbes.



Firmado digitalmente por
OLIBOS LAMA Leonard Harry
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:08:44 -05:00

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio de Visita de Control, la comisión de control no emitió Reporte de Avance Ante Situaciones Adversas.

VIII. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución de la Visita de Control al "Estado situacional de las ambulancias de la Dirección Regional de Salud Tumbes", se han advertido tres (3) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la gestión de unidades móviles, las cuales han sido detalladas en el presente informe.



Firmado digitalmente por
FLORES IMAN Jhon Alex FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:15:35 -05:00

IX. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Visita de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado de la Visita de Control al "Estado situacional de las ambulancias de la Dirección Regional de Salud Tumbes", con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la gestión de unidades móviles.

2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar a este Órgano de Control Institucional, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe de Visita de Control, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Tumbes, 11 de julio de 2024



Firmado digitalmente por OLIBOS
LAMA Leonard Harry FAU 20131378972
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12-07-2024 17:09:28 -05:00

Leonard Harry Olibos Lama
Supervisor



Firmado digitalmente por GALAN
BUOLANGGER Giomar Oswaldo FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12-07-2024 17:12:36 -05:00

Giomar Oswaldo Galan Buolangger
Jefe de Comisión



Firmado digitalmente por FLORES
IMAN Jhon Alex FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12-07-2024 17:15:56 -05:00

Jhon Alex Flores Imán
Jefe del Órgano de Control Institucional
Dirección Regional de Salud Tumbes

APÉNDICE N° 1
DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL “ESTADO SITUACIONAL DE LAS AMBULANCIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES”

- 1. LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES CUENTA CON SEIS (6) AMBULANCIAS INOPERATIVAS, ENCONTRÁNDOSE INTERNADAS EN EL TALLER DE MECÁNICA INCLUSIVE POR UN PERIODO DE CASI UN AÑO, GENERANDO EL RIESGO DE NO CONTAR CON LAS UNIDADES MÓVILES NECESARIAS PARA BRINDAR LA ATENCIÓN OPORTUNA A LOS PACIENTES QUE NECESITEN SER REFERIDOS.**

| N° | Documento |
|----|--|
| 1 | Informe n.° 0025-2024-GOB.REG-TUMBES-DRST-DG-D.LOG.O.TRANSF, de 13 de junio de 2024 |
| 2 | Acta de Verificación y Recopilación de Información n.° 001-2024/OCI-DIRESA-SCS-SVC de 26 de junio de 2024. |
| 3 | Acta de Verificación y Recopilación de Información n.° 002-2024/OCI-DIRESA-SCS-SVC de 26 de junio de 2024. |
| 4 | Acta de Verificación y Recopilación de Información n.° 003-2024/OCI-DIRESA-SCS-SVC de 26 de junio de 2024. |
| 5 | Acta de Verificación y Recopilación de Información n.° 008-2024/OCI-DIRESA-SCS-SVC de 26 de junio de 2024. |
| 6 | Nota de Coordinación N° 0469-2024-GOB.REG.TUMBES-DRST-DEA de 3 de julio de 2024. |
| 7 | Informe n.° 40-2024/GOB.REG-TUMBES-DRST-DG-D.LOG.O.TRANSF. recibido el 5 de julio de 2024 |



Firmado digitalmente por
 GALAN BUOLANGGER Giomar
 Oswaldo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 12-07-2024 17:03:37 -05:00

- 2. AMBULANCIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES NO CUENTAN CON INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y SOAT VIGENTES, NI CON PLACA ÚNICA NACIONAL DE RODAJE, LO QUE GENERA EL RIESGO DE EXPONER LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL DE SALUD Y DE LOS PACIENTES TRASLADADOS, ASÍ COMO GENERAR LA IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES A LA ENTIDAD.**

| N° | Documento |
|----|---|
| 1 | Informe n.° 0025-2024-GOB.REG-TUMBES-DRST-DG-D.LOG.O.TRANSF, de 13 de junio de 2024 |



Firmado digitalmente por
 OLIBOS LAMA Leonard Harry
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 12-07-2024 17:08:44 -05:00

- 3. LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES CUENTA CON NUEVE (9) AMBULANCIAS CUYA PROPIEDAD REGISTRADA EN SUNARP FIGURA A NOMBRE DE TERCEROS; LO CUAL GENERA QUE SE PONGA EN RIESGO EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ANTE POSIBLE EMBARGO A PROPIETARIOS, Y QUE SE LIMITEN LAS ACCIONES DE REVISIÓN TÉCNICA Y DE REPOSICIÓN.**

| N° | Documento |
|----|---|
| 1 | Informe n.° 0025-2024-GOB.REG-TUMBES-DRST-DG-D.LOG.O.TRANSF, de 13 de junio de 2024 |



Firmado digitalmente por
 FLORES IMAN Jhon Alex FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 12-07-2024 17:15:35 -05:00

ANEXO N.º 1
VERIFICACIÓN DE CITY DE AMBULANCIAS DE LA DIRESA TUMBES

PLACA EUH-744

PLACA EUH-446

PLACA ADE-851

Firmado digitalmente por GALAN BUOLANGGER Giomar Oswaldo FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:03:37 -05:00

PLACA EGI-729

PLACA EUC-916

Firmado digitalmente por FLORES IMAN Jhon Alex FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:15:35 -05:00

| PLACA | NRO DE CERTIFICADO | VIGENTE DESDE | VIGENTE HASTA | RESULTADO INSPECCIÓN | ESTADO |
|--------|-----------------------|---------------|---------------|----------------------|---------|
| EUC916 | C-2023-249-391-012468 | 23/06/2023 | 23/02/2024 | APROBADO | VENCIDO |

PLACA EUD-036

| PLACA | NRO DE CERTIFICADO | VIGENTE DESDE | VIGENTE HASTA | RESULTADO INSPECCIÓN | ESTADO |
|--------|-----------------------|---------------|---------------|----------------------|---------|
| EUD036 | C-2023-249-391-001556 | 23/01/2023 | 23/07/2023 | APROBADO | VENCIDO |

PLACA ADL-828

PLACA ADB-937

CONSULTA DE CITY

TIPO DE BÚSQUEDA: Lima, 27 de junio

Filtro: Placa: ADL828 Código Captcha: 627153 Ingresar Captcha: 627153 Nuevo

Mensaje: No se encontraron resultados.

Desarrollado por la Oficina General de Tecnología de la Información OGTI - Ministerio de Transportes y Comunicaciones - 2014.2024

CONSULTA DE CITY

TIPO DE BÚSQUEDA: Lima, 27 de junio

Filtro: Placa: ADB937 Código Captcha: 838716 Ingresar Captcha: 838716 Nuevo

Mensaje: No se encontraron resultados.

Desarrollado por la Oficina General de Tecnología de la Información OGTI - Ministerio de Transportes y Comunicaciones - 2014.2024

PLACA EUA-376

PLACA M20-719

CONSULTA DE CITY

TIPO DE BÚSQUEDA: Lima, 27 de junio

Filtro: Placa: EUA376 Código Captcha: 864664 Ingresar Captcha: 864664 Nuevo

ÚLTIMO DOCUMENTO REGISTRADO

| PLACA | NRO DE CERTIFICADO | VIGENTE DESDE | VIGENTE HASTA | RESULTADO INSPECCIÓN | ESTADO |
|--------|-----------------------|---------------|---------------|----------------------|---------|
| EUA376 | C-2023-249-391-681964 | 27/6/2023 | 27/6/2023 | APROBADO | VENCIDO |

ÁMBITO: NACIONAL TIPO DE SERVICIO: TRANSPORTE ESPECIAL DE PERSONAS -SOCIAL OBSERVACIONES: Sin observaciones

CONSULTA DE CITY

TIPO DE BÚSQUEDA: Lima, 27 de junio

Filtro: Placa: M20719 Código Captcha: 004843 Ingresar Captcha: 004843 Nuevo

ÚLTIMO DOCUMENTO REGISTRADO

| PLACA | NRO DE CERTIFICADO | VIGENTE DESDE | VIGENTE HASTA | RESULTADO INSPECCIÓN | ESTADO |
|--------|-----------------------|---------------|---------------|----------------------|---------|
| M20719 | C-2023-249-391-680725 | 11/01/2023 | 11/07/2023 | APROBADO | VENCIDO |

ÁMBITO: NACIONAL TIPO DE SERVICIO: TRANSPORTE ESPECIAL DE PERSONAS -SOCIAL OBSERVACIONES: Sin observaciones

PLACA EUG-577

PLACA EUE-714

CONSULTA DE CITY

TIPO DE BÚSQUEDA: Lima, 27 de junio

Filtro: Placa: EUG577 Código Captcha: 120002 Ingresar Captcha: 120002 Nuevo

ÚLTIMO DOCUMENTO REGISTRADO

| PLACA | NRO DE CERTIFICADO | VIGENTE DESDE | VIGENTE HASTA | RESULTADO INSPECCIÓN | ESTADO |
|--------|-----------------------|---------------|---------------|----------------------|---------|
| EUG577 | C-2023-249-391-618017 | 12/12/2023 | 12/06/2024 | APROBADO | VENCIDO |

ÁMBITO: NACIONAL TIPO DE SERVICIO: TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS OBSERVACIONES: Sin observaciones

CONSULTA DE CITY

TIPO DE BÚSQUEDA: Lima, 27 de junio

Filtro: Placa: EUE714 Código Captcha: 618743 Ingresar Captcha: 618743 Nuevo

ÚLTIMO DOCUMENTO REGISTRADO

| PLACA | NRO DE CERTIFICADO | VIGENTE DESDE | VIGENTE HASTA | RESULTADO INSPECCIÓN | ESTADO |
|--------|-----------------------|---------------|---------------|----------------------|---------|
| EUE714 | C-2023-249-391-614675 | 26/09/2023 | 26/03/2024 | APROBADO | VENCIDO |

ÁMBITO: NACIONAL TIPO DE SERVICIO: TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS OBSERVACIONES: Sin observaciones

Firmado digitalmente por GALAN BUOLANGGER Glomar Oswaldo FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 12-07-2024 17:03:37 -05:00

Firmado digitalmente por OLIBOS LAMA Leonard Harry FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 12-07-2024 17:08:44 -05:00

Firmado digitalmente por FLORES IMAN Jhon Alex FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 12-07-2024 17:15:35 -05:00

PLACA F5B-946

PLACA ADF-843

PLACA EUD-001

| NRO DE CERTIFICADO | VIGENTE DESDE | VIGENTE HASTA | RESULTADO INSPECCIÓN | ESTADO |
|----------------------|---------------|---------------|----------------------|---------|
| C-2023-249-391-01616 | 24/1/2023 | 24/07/2023 | APROBADO | VENCIDO |



Firmado digitalmente por GALAN BUOLLANGER Giomar Oswaldo FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:03:37 -05:00



Firmado digitalmente por OLIBOS LAMA Leonard Harry FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:08:44 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES IMAN Jhon Alex FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:15:35 -05:00

PLACA PA-1915

| PLACA | NRO DE CERTIFICADO | VIGENTE DESDE | VIGENTE HASTA | RESULTADO INSPECCIÓN | ESTADO |
|--------|----------------------|---------------|---------------|----------------------|---------|
| PA1915 | C-2023-249-391-01767 | 04/12/2023 | 04/06/2024 | APROBADO | VENCIDO |

VERIFICACIÓN DE SOAT DE AMBULANCIAS DE LA DIRESA TUMBES

PLACA EUE-931

Estado de tu SOAT

APESG: Certificados SOAT Emitidos

| Compañía | Inicio | Fin | Placa | Certificado | Uso | Clase | Estado | Tipo | Fec.Creación | Fec.Anul |
|---------------|------------|------------|--------|----------------------------|------------|-------------------|---------|---------|------------------|----------|
| Mapfre Perú | 13-06-2023 | 13-06-2024 | EUE931 | 000000000000022300223070 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Digital | 13-06-2023 16:28 | |
| Mapfre Perú | 03-06-2023 | 03-06-2023 | EUE931 | 000000000000022300153777 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Digital | 17-05-2023 15:30 | |
| La Positiva | 21-04-2022 | 21-04-2023 | EUE931 | 000061001115000000000002 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Digital | 25-04-2022 15:19 | |
| Mapfre Perú | 02-06-2021 | 02-06-2022 | EUE931 | 00000000000000022300176341 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Digital | 03-06-2021 14:48 | |
| Mapfre Perú | 16-05-2023 | 16-05-2023 | EUE931 | 000000000000022800140326 | Ambulancia | Camioneta panel | Vencido | Físico | 15-05-2023 13:37 | |
| Mapfre Perú | 13-03-2019 | 13-03-2022 | EUE931 | 00000000000000022300175493 | Ambulancia | Camioneta panel | Vencido | Físico | 16-03-2019 09:50 | |
| Rimac Seguros | 27-02-2019 | 27-02-2019 | EUE931 | 000005453060000000000001 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Físico | 27-02-2019 10:31 | |

PLACA ADE-851

Estado de tu SOAT

APESG: Certificados SOAT Emitidos

| Compañía | Inicio | Fin | Placa | Certificado | Uso | Clase | Estado | Tipo | Fec.Creación | Fec.Anul |
|-------------|------------|------------|-------|----------------------------|------------|-------------------|---------|---------|------------------|----------|
| Mapfre Perú | 11-11-2021 | 11-11-2022 | AD851 | 000000000000022100432020 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Digital | 12-11-2021 17:18 | |
| Mapfre Perú | 30-09-2020 | 30-09-2021 | AD851 | 000000000000022300354942 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Físico | 30-09-2020 00:00 | |
| Mapfre Perú | 30-09-2019 | 30-09-2020 | AD851 | 0000000000000221900290112 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Físico | 30-09-2019 00:00 | |
| La Positiva | 29-10-2016 | 29-10-2019 | AD851 | 00000139413000000000000005 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Físico | 29-10-2016 00:00 | |
| La Positiva | 25-10-2017 | 25-10-2018 | AD851 | 00000138811500000000000003 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Físico | 21-10-2017 00:00 | |
| La Positiva | 12-10-2016 | 12-10-2016 | AD851 | 1271193-0 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Físico | 20-10-2016 00:00 | |
| La Positiva | 01-10-2015 | 01-10-2016 | AD851 | 21855719-0 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Físico | 20-10-2015 00:00 | |

PLACA ADB-937

Estado de tu SOAT

APESG: Certificados SOAT Emitidos

| Compañía | Inicio | Fin | Placa | Certificado | Uso | Clase | Estado | Tipo | Fec.Creación | Fec.Anul |
|-------------|------------|------------|-------|----------------------------|------------|-------------------|---------|---------|------------------|----------|
| Mapfre Perú | 11-11-2021 | 11-11-2022 | AD937 | 000000000000022100432020 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Digital | 12-11-2021 17:18 | |
| Mapfre Perú | 30-09-2020 | 30-09-2021 | AD937 | 000000000000022300354944 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Físico | 30-09-2020 00:00 | |
| Mapfre Perú | 30-09-2019 | 30-09-2020 | AD937 | 0000000000000221900290404 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Físico | 30-09-2019 00:00 | |
| La Positiva | 29-10-2018 | 29-10-2019 | AD937 | 00000139413000000000000011 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Físico | 29-10-2018 00:00 | |
| La Positiva | 25-10-2017 | 25-10-2018 | AD937 | 00000138811500000000000009 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Físico | 21-10-2017 00:00 | |
| La Positiva | 19-10-2016 | 19-10-2016 | AD937 | 1371193-0 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Físico | 20-10-2016 00:00 | |
| La Positiva | 01-10-2015 | 01-10-2016 | AD937 | 21855719-0 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Físico | 20-10-2015 00:00 | |

PLACA ADF-843

Estado de tu SOAT

APESG: Certificados SOAT Emitidos

| Compañía | Inicio | Fin | Placa | Certificado | Uso | Clase | Estado | Tipo | Fec.Creación | Fec.Anul |
|-------------|------------|------------|--------|----------------------------|------------|-------------------|---------|---------|------------------|----------|
| Mapfre Perú | 11-11-2021 | 11-11-2022 | ADF843 | 000000000000022100402940 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Digital | 12-11-2021 17:18 | |
| Mapfre Perú | 30-09-2020 | 30-09-2021 | ADF843 | 000000000000022300354940 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Físico | 30-09-2020 00:00 | |
| Mapfre Perú | 30-09-2019 | 30-09-2020 | ADF843 | 0000000000000221900290405 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Físico | 30-09-2019 00:00 | |
| La Positiva | 23-10-2018 | 23-10-2019 | ADF843 | 00000139413000000000000012 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Físico | 23-10-2018 00:00 | |
| La Positiva | 19-10-2018 | 19-10-2019 | ADF843 | 00000138811500000000000002 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Físico | 06-04-2018 00:00 | |
| La Positiva | 19-10-2016 | 19-10-2016 | ADF843 | 1371193-0 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Físico | 20-10-2016 00:00 | |
| La Positiva | 01-10-2015 | 01-10-2016 | ADF843 | 21855721-0 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Físico | 20-10-2015 00:00 | |

PLACA EUE-888

Estado de tu SOAT

APESG: Certificados SOAT Emitidos

| Compañía | Inicio | Fin | Placa | Certificado | Uso | Clase | Estado | Tipo | Fec.Creación | Fec.Anul |
|---------------|------------|------------|--------|----------------------------|------------|-------------------|---------|---------|------------------|------------|
| Mapfre Perú | 04-06-2023 | 04-06-2024 | EUE888 | 000000000000022300172616 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Digital | 05-05-2023 08:28 | |
| Mapfre Perú | 04-06-2023 | 04-06-2024 | EUE888 | 000000000000022300173223 | Ambulancia | Camioneta pick up | Anulado | Digital | 04-05-2023 00:00 | 04-05-2023 |
| Mapfre Perú | 03-06-2022 | 03-06-2023 | EUE888 | 000000000000022300163378 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Digital | 17-05-2022 15:29 | |
| Mapfre Perú | 03-06-2022 | 03-06-2023 | EUE888 | 00000160117150000000000003 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Digital | 25-04-2022 15:21 | |
| Mapfre Perú | 02-06-2021 | 02-06-2022 | EUE888 | 000000000000022300176952 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Digital | 08-06-2021 14:41 | |
| Mapfre Perú | 16-05-2020 | 16-05-2021 | EUE888 | 000000000000022300140950 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Físico | 15-05-2020 15:52 | |
| Mapfre Perú | 15-05-2019 | 15-05-2020 | EUE888 | 0000000000000221900175821 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Físico | 15-05-2019 18:23 | |
| Rimac Seguros | 16-01-2018 | 16-01-2019 | EUE888 | 000005394500000000000001 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Físico | 16-01-2018 11:04 | |

PLACA EUG-563

Estado de tu SOAT

APESG: Certificados SOAT Emitidos

| Compañía | Inicio | Fin | Placa | Certificado | Uso | Clase | Estado | Tipo | Fec.Creación | Fec.Anul |
|-------------|------------|------------|--------|----------------------------|------------|-------------------|---------|---------|------------------|------------|
| Mapfre Perú | 04-06-2023 | 04-06-2024 | EUG563 | 000000000000022300173765 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Físico | 05-05-2023 08:48 | |
| Mapfre Perú | 04-06-2023 | 04-06-2024 | EUG563 | 000000000000022300173244 | Ambulancia | Camioneta pick up | Anulado | Digital | 04-05-2023 00:00 | 04-05-2023 |
| Mapfre Perú | 03-06-2022 | 03-06-2023 | EUG563 | 000000000000022300163780 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Digital | 17-05-2022 15:30 | |
| La Positiva | 21-04-2022 | 21-04-2023 | EUG563 | 00000120117100000000000004 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Digital | 22-04-2022 15:22 | |
| Mapfre Perú | 02-06-2021 | 02-06-2022 | EUG563 | 000000000000022300175364 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Digital | 02-06-2021 14:52 | |

PLACA ADL-828

Estado de tu SOAT

APESG: Certificados SOAT Emitidos

| Compañía | Inicio | Fin | Placa | Certificado | Uso | Clase | Estado | Tipo | Fec.Creación | Fec.Anul |
|-------------|------------|------------|--------|----------------------------|------------|-------------------|---------|--------|------------------|----------|
| Mapfre Perú | 12-11-2022 | 12-11-2023 | ADL828 | 000000000000022300362476 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | | | |
| Mapfre Perú | 11-11-2021 | 11-11-2022 | ADL828 | 000000000000022100429353 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | | | |
| Mapfre Perú | 30-09-2020 | 30-09-2021 | ADL828 | 000000000000022300354945 | Ambulancia | Camioneta rural | Vencido | Físico | 30-09-2020 18:24 | |
| Mapfre Perú | 30-09-2019 | 30-09-2020 | ADL828 | 0000000000000221900290408 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Físico | 30-09-2019 10:10 | |
| La Positiva | 23-10-2018 | 23-10-2019 | ADL828 | 00000139413000000000000006 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Físico | 23-10-2018 09:43 | |
| La Positiva | 25-10-2017 | 25-10-2018 | ADL828 | 00000138811500000000000007 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Físico | 24-10-2017 15:29 | |
| La Positiva | 19-10-2016 | 19-10-2016 | ADL828 | 1371193-0 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Físico | 20-10-2016 00:00 | |
| La Positiva | 01-10-2015 | 01-10-2016 | ADL828 | 21030123-0 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Físico | 20-10-2015 00:00 | |

PLACA EUD-001

Estado de tu SOAT

APESG: Certificados SOAT Emitidos

| Compañía | Inicio | Fin | Placa | Certificado | Uso | Clase | Estado | Tipo | Fec.Creación | Fec.Anul |
|-------------|------------|------------|--------|----------------------------|------------|-----------------|---------|---------|------------------|----------|
| Mapfre Perú | 12-11-2022 | 12-11-2023 | EUD001 | 000000000000022300362486 | Ambulancia | Camioneta panel | Vencido | | | |
| Mapfre Perú | 11-11-2021 | 11-11-2022 | EUD001 | 000000000000022100429358 | Ambulancia | Camioneta rural | Vencido | Digital | 12-11-2021 17:18 | |
| Mapfre Perú | 30-09-2020 | 30-09-2021 | EUD001 | 000000000000022300354946 | Ambulancia | Camioneta rural | Vencido | Físico | 30-09-2020 00:00 | |
| Mapfre Perú | 30-09-2019 | 30-09-2020 | EUD001 | 0000000000000221900290402 | Ambulancia | Camioneta panel | Vencido | Físico | 30-09-2019 16:09 | |
| La Positiva | 23-10-2018 | 23-10-2019 | EUD001 | 00000139413000000000000005 | Ambulancia | Camioneta panel | Vencido | Físico | 23-10-2018 09:43 | |
| La Positiva | 25-10-2017 | 25-10-2018 | EUD001 | 00000138811500000000000006 | Ambulancia | Camioneta panel | Vencido | Físico | 24-10-2017 15:29 | |
| La Positiva | 19-10-2016 | 19-10-2016 | EUD001 | 1371193-0 | Ambulancia | Camioneta panel | Vencido | Físico | 20-10-2016 00:00 | |
| La Positiva | 01-10-2015 | 01-10-2016 | EUD001 | 21052714-0 | Ambulancia | Camioneta panel | Vencido | Físico | 20-10-2015 00:00 | |
| La Positiva | 09-06-2014 | 09-06-2015 | EUD001 | 5711720-190 | Ambulancia | Camioneta panel | Vencido | Físico | 16-09-2014 00:00 | |

PLACA PA-1915

PLACA EUA-547

Estado de tu SOAT

APESeg: Certificados SOAI Emitidos

| Compañía | Inicio | Fin | Placa | Certificado | Uso | Clase | Estado | Tipo | Fec. Creación | Fec. Anul. |
|-------------|------------|------------|--------|--------------------------|------------|-------------------|---------|---------|------------------|------------|
| Mafre Perú | 04-05-2023 | 04-05-2024 | PA:915 | 00000000000022300173975 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Físico | 05-05-2023 10:05 | |
| Mafre Perú | 04-05-2023 | 04-05-2024 | PA:915 | 00000000000022300173985 | Ambulancia | Camioneta pick up | Asulado | Digital | 04-05-2023 00:00 | 04-05-2024 |
| La Positiva | 21-12-2022 | 21-05-2023 | PA:915 | 000006904991200000000000 | Particular | Automovil | Vencido | Digital | 21-12-2022 06:01 | |
| Mafre Perú | 05-05-2022 | 05-05-2023 | PA:915 | 00000000000022200153818 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Digital | 17-05-2022 15:42 | |
| La Positiva | 21-04-2022 | 21-04-2023 | PA:915 | 00006100171500000000010 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Digital | 25-04-2022 15:35 | |
| Mafre Perú | 02-05-2021 | 02-05-2022 | PA:915 | 000000000000222100176361 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Digital | 03-05-2021 14:52 | |
| Mafre Perú | 16-05-2020 | 16-05-2021 | PA:915 | 00000000000022200140039 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Físico | 15-05-2020 11:50 | |
| Mafre Perú | 15-05-2019 | 15-05-2020 | PA:915 | 000000000000221900175501 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Físico | 15-05-2019 17:59 | |
| La Positiva | 08-04-2018 | 08-04-2019 | PA:915 | 000001387964000000000031 | Ambulancia | Camioneta pick up | Vencido | Físico | 06-04-2018 18:12 | |

Estado de tu SOAT

APESeg: Certificados SOAT Emitidos

| Compañía | Inicio | Fin | Placa | Certificado | Uso | Clase | Estado | Tipo | Fec. Creación | Fec. Anul. |
|-------------|------------|------------|--------|--------------------------|------------|-----------------|---------|---------|------------------|------------|
| Mafre Perú | 13-06-2023 | 13-06-2024 | EUA547 | 0000000000002230223196 | Ambulancia | Camioneta panel | Vencido | Digital | 13-06-2023 17:22 | |
| Mafre Perú | 03-06-2022 | 03-06-2023 | EUA547 | 0000000000002220153817 | Ambulancia | Camioneta panel | Vencido | Digital | 17-05-2022 15:42 | |
| La Positiva | 21-04-2022 | 21-04-2023 | EUA547 | 00006100171500000000011 | Ambulancia | Camioneta panel | Vencido | Digital | 25-04-2022 15:37 | |
| Mafre Perú | 02-06-2021 | 02-06-2022 | EUA547 | 00000000000022100176602 | Ambulancia | Camioneta panel | Vencido | Digital | 03-06-2021 14:52 | |
| Mafre Perú | 02-06-2020 | 02-06-2021 | EUA547 | 00000000000022200140118 | Ambulancia | Camioneta panel | Vencido | Físico | 15-05-2020 12:41 | |
| Mafre Perú | 01-06-2019 | 01-06-2020 | EUA547 | 000000000000221900175758 | Ambulancia | Camioneta panel | Vencido | Físico | 16-05-2019 09:06 | |
| La Positiva | 01-06-2018 | 01-06-2019 | EUA547 | 000001387964000000000033 | Ambulancia | Camioneta panel | Vencido | Físico | 06-04-2018 18:12 | |
| La Positiva | 09-05-2017 | 09-05-2018 | EUA547 | 000001377480000000000002 | Ambulancia | Camioneta panel | Vencido | Físico | 20-06-2017 16:14 | |
| La Positiva | 08-04-2016 | 08-04-2017 | EUA547 | 1365105-9 | Ambulancia | Camioneta panel | Vencido | Físico | 09-04-2016 00:00 | |



Firmado digitalmente por
GALAN BUOLANGGER Giomar
Oswaldo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:03:37 -05:00



Firmado digitalmente por
OLIBOS LAMA Leonard Harry
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:08:44 -05:00



Firmado digitalmente por
FLORES IMAN Jhon Alex FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-07-2024 17:15:35 -05:00

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho*

Tumbes, 12 de Julio de 2024

OFICIO N° 000217-2024-CG/OC0827

Señora:

Carmen Victoria Castillo Valdiviezo
Directora Regional de Salud
Dirección Regional de Salud Tumbes
Av. Fernando Belaunde Terry Mz. X Lt. 1-10
Tumbes/Tumbes/Tumbes

Asunto : Notificación de Informe de Visita de Control N° 017-2024-OCI/0827-SVC

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al "Estado situacional de las ambulancias de la Dirección Regional de Salud Tumbes", comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Visita de Control N° 017-2024-OCI/0827-SVC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos comunicar a este Órgano de Control Institucional, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a las situaciones adversas identificadas en el citado Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Jhon Alex Flores Iman
Jefe del Órgano de Control Institucional de la
Dirección Regional De Salud Tumbes
Contraloría General de la República

(JFI)

Nro. Emisión: 00219 (0827 - 2024) Elab:(U18883 - 0827)





CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 217-2024-CG/OC0827

EMISOR : JHON ALEX FLORES IMAN - JEFE DE OCI - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : CARMEN VICTORIA CASTILLO VALDIVIEZO

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES

Sumilla:

Me dirijo a usted, a fin de comunicarle que de la revisión de la información y documentación vinculada al "Estado Situacional de las ambulancias de la Dirección Regional de Salud Tumbes", se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Visita de Control N° 017-2024-OCI/0827-SVC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a este Órgano de Control Institucional en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20171001065**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000026-2024-CG/0827
2. Acta 001-2024[F]
3. Acta 002-2024-OCI-DIRESA-C
4. Acta 003-2024-OCI-DIRESA-C
5. Acta 008-2024-OCI-DIRESA-SAMU[F]
6. Acta 004-2024_CS
7. IVC AMBULANCIA
8. OFICIO-000217-2024-OC0827

NOTIFICADOR : GIOMAR OSWALDO GALAN BUOLANGGER - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES - CONTRALORÍA GENERAL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla> e ingresando el siguiente código de verificación: **6GRUT7C**







CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 0000026-2024-CG/0827

DOCUMENTO : OFICIO N° 217-2024-CG/OC0827

EMISOR : JHON ALEX FLORES IMAN - JEFE DE OCI - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : CARMEN VICTORIA CASTILLO VALDIVIEZO

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20171001065

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE VISITA DE CONTROL

N° FOLIOS : 83

Sumilla: Me dirijo a usted, a fin de comunicarle que de la revisión de la información y documentación vinculada al "Estado Situacional de las ambulancias de la Dirección Regional de Salud Tumbes", se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Visita de Control N° 017-2024-OCI/0827-SVC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a este Órgano de Control Institucional en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Se adjunta lo siguiente:

1. Acta 001-2024[F]
2. Acta 002-2024-OCI-DIRESA-C
3. Acta 003-2024-OCI-DIRESA-C
4. Acta 008-2024-OCI-DIRESA-SAMU[F]
5. Acta 004-2024_CS



6. IVC AMBULANCIA

7. OFICIO-000217-2024-OC0827

